

I. RESULTADOS GENERALES

Los resultados de las acciones realizadas en esta Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, se presentan en este apartado, atendiendo a sus funciones sustantivas y de apoyo: a) Defensa y protección mediante la atención y resolución de peticiones por violación a los derechos humanos b) Vinculación interinstitucional, formación, promoción y Difusión de los Derechos Humanos y c) Conducción de la política institucional y gestión administrativa.

A) DEFENSA Y PROTECCIÓN MEDIANTE LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Atención y Resolución de Peticiones

Orientaciones

Se otorgaron 6 mil 335 orientaciones en materia jurídica y defensa de los derechos humanos, de los cuales 4 mil 70 se proporcionaron en la oficina central de la Defensoría y 2 mil 265 en las defensorías regionales.

Cuadernos de Antecedentes

Se iniciaron 598 cuadernos de antecedentes, de los cuales 287 se integraron en la oficina central y 311 en las defensorías regionales; así mismo se concluyeron 711, de los cuales 183 corresponden a la oficina central y 528 a las defensorías regionales.

Expedientes de Quejas

Se iniciaron 2 mil 337 expedientes de queja, de los cuales un mil 707 se integraron en la oficina central y 630 en las defensorías regionales; concluyéndose 3 mil 151, correspondiendo 2 mil 128 a la oficina central y un mil 23 a las defensorías regionales.

Autoridades responsables señaladas

Las autoridades que con mayor frecuencia se les iniciaron expedientes de queja por presuntas violaciones de derechos humanos se señalan en la siguiente tabla:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Autoridades Responsables Señaladas con Mayor Frecuencia

DENOMINACIÓN	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ACUMULADO 2025
a) AUTORIDADES MUNICIPALES	228	183	207	164	782
b) FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE)	120	91	99	71	381
c) INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO)	76	50	28	134	288
d) TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO (TSJE)	54	51	53	33	191
e) SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC)	44	63	30	74	211

Fuente: Información de Estadística de la DDHPO.
2025.

Derechos violados y conductas violatorias

La DDHPO efectúa la revisión y análisis aplicando el Catálogo de Calificación e Investigación a Violación de Derechos Humanos, con esta clasificación se presenta el cuadro siguiente:

Derechos Violados y Conductas Violatorias más Recurrentes

DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ACUMULADO 2025
DERECHO A LA LEGALIDAD	179	142	217	169	707
FALTA O DEFICIENCIA EN LA FUNDAMENTACIÓN O MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD	82	63	69	55	269
DERECHO AL DEBIDO PROCESO	82	69	106	46	303
OMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE RESPETO DE LAS VÍCTIMAS	35	31	32	25	123
DERECHO A LA LIBERTAD DEAMBULATORIA	53	59	28	60	200
DETENCIÓN ARBITRARIA	37	41	20	30	128
DERECHO DE PETICIÓN Y PRONTA RESPUESTA	62	74	47	55	238
DILACION INJUSTIFICADA DE LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD A LA PETICIÓN	38	47	0	36	121

Fuente: Información de Estadística de la DDHPO.
2025.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Recomendaciones

Se emitieron 24 recomendaciones, a continuación, se muestran por cada una el derecho violado y la autoridad responsable:

Derechos Humanos Violados y Autoridades Responsables por Recomendación Emitida

NÚMERO Y FECHA	DERECHOS HUMANOS VIOLADOS	AUTORIDAD RESPONSABLE
1/2025 12/03/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.
02/2025 18/03/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA PROTECCIÓN A LA SALUD, A LA VIDA Y AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ.	SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
03/2025 25/03/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL, POR ACTOS DE TORTURA.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.
4/2025 28/03/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS AL DEBIDO PROCESO Y FALTA DE MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE OAXACA.
5/2025 28/03/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS RELATIVOS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN LA MODALIDAD DE ACOSO LABORAL Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL, ASÍ COMO A LA DEBIDA DILIGENCIA.	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.
6/2025 16/04/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A LA INTEGRIDAD PERSONAL Y A LA EDUCACIÓN.	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.
7/2025 21/04/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA PROTECCIÓN A LA SALUD, A LA VIDA Y AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ASÍ COMO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE SALUD.	SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
8/2025 22/05/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL Y TORTURA.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.
9/2025 03/06/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA INVIOABILIDAD DEL DOMICILIO, A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL, AL USO INDEBIDO DE LA FUERZA PÚBLICA, A LA LIBERTAD, SEGURIDAD JURÍDICA Y A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



10/2025 03/06/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA PROPIEDAD, LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA.	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA.
11/2025 04/06/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA INTEGRIDAD PERSONAL Y A UNA VIDA LIBRE DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA.	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA.
12/2025 12/06/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO, ASÍ COMO AL ACCESO A LA JUSTICIA, EN SU MODALIDAD DE INDEBIDA PROCURACIÓN.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.
13/2025 08/08/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS AL DERECHO A LA LIBERTAD, SEGURIDAD JURÍDICA POR DETENCIÓN Y RETENCIÓN ILEGAL, A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL, AL USO INDEBIDO DE LA FUERZA PÚBLICA POR USO EXCESIVO DE LAS ARMAS DE FUEGO, A LA INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO Y AL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.
14/2025 11/08/2025	VIOLACIÓN AL DERECHO DE LAS PERSONAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS A NO SER DESPLAZADOS, ASÍ COMO, AL DERECHO A LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN O LIBERTAD DE TRÁNSITO Y DE RESIDENCIA, A LA SEGURIDAD PÚBLICA, A LA PROPIEDAD, AL TERRITORIO, A ACCEDER A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO, A LA SALUD, A LA EDUCACIÓN, AL TRABAJO, A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA, Y AL ACCESO A LA JUSTICIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA Y MUNICIPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA.

Fuente: Información de Estadística de la DDHPO. 2025.

NÚMERO Y FECHA	DERECHOS HUMANOS VIOLADOS	AUTORIDAD RESPONSABLE
15/2025 18/08/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA SEGURIDAD JURÍDICA, LEGALIDAD Y LIBERTAD PERSONAL, ASÍ COMO A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL, POR ACTOS DE TORTURA Y/O MALOS TRATOS.	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL GRANDE, TLAXIACO, OAXACA.
16/2025 03/09/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS AL DERECHO DE PETICIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA.	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE OAXACA.
17/2025 12/09/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA, AL DEBER DE CUIDADO, ASÍ COMO AL INCUMPLIMIENTO DE ADOPTAR MEDIDAS PARA CUMPLIR CON LA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DEBIDA DILIGENCIA SUS LABORES DE
SEGURIDAD PÚBLICA.

18/2025 24/09/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS AL DERECHO A LA INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO, A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA, A LA INTEGRIDAD PERSONAL, AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y TRATO CRUEL, INHUMANO Y/O DEGRADANTE.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.
19/2025 29/09/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA SEGURIDAD JURÍDICA; AL ACCESO A LA JUSTICIA EN SU MODALIDAD DE PROCURACIÓN BAJO UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO, AL ACCESO A LA JUSTICIA EN SEDE ADMINISTRATIVA Y A LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS.	SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS; FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.
20/2025 08/08/2025	VIOLACIONES AL DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA, A LA INTEGRIDAD Y AL DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA EN SU MODALIDAD DE PROCURACIÓN.	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.
21/2025 11/08/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS AL DEBIDO PROCESO (EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA O PERSONA OFENDIDA A UNA INVESTIGACIÓN DILIGENTE Y EXHAUSTIVA, ACCESO A LA JUSTICIA) Y DERECHO A LA VERDAD.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.
22/2025 18/08/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL, ASÍ COMO TORTURA.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE OAXACA.
23/2025 03/09/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA LIBERTAD PERSONAL, A LA SEGURIDAD JURÍDICA, A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL.	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SALINA CRUZ, OAXACA.
24/2025 12/09/2025	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL, POR ACTOS DE TORTURA Y DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

Fuente: Información de Estadística de la DDHPO. 2025.

Alertas temprana

Se emitieron seis alertas tempranas señalándose a continuación número, fecha, motivo y autoridad responsable:

Alertas Tempranas Emitidas

NÚMERO Y FECHA	MOTIVO	AUTORIDAD RESPONSABLE
01/2025 17/01/2025	"CASO: ACCIONES PREVENTIVAS Y DE AUXILIO ANTE EL INICIO DE LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES"	DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL, COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS, COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL Y PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN LAS REGIONES DE LA COSTA, ISTMO, SIERRAS SUR Y NORTE, CUENCA DEL PAPALOAPAN, CAÑADA, LA MIXTECA Y LOS VALLES CENTRALES DEL ESTADO DE OAXACA.
02/2025 07/03/2025	"CASO: TEMPORADA DE SEQUÍA 2025"	GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR Y AUTORIDADES COMUNITARIAS, MUNICIPALES Y AGRARIAS DE LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA.
05/2025 06/10/2025	"CASO: SOBRE CENTROS ESPECIALIZADOS EN ATENCIÓN DE ADICCIONES Y DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN OAXACA"	SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL ESTADO DE OAXACA.
06/2025 07/10/2025	"CASO: VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL CONTEXTO DE ELECCIONES MUNICIPALES POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS."	SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA, FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, TITULAR DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES Y CONSEJERA PRESIDENTA DEL I.E.E.P.C.O.
07/2025 13/10/2025	"CASO: SOBRE LA APLICACIÓN DE PUNTOS DE CONTROL DE ALCOHOLÍMETRO Y LA ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ENCARGADAS DE SU OPERATIVIDAD."	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE LA POLICÍA VIAL ESTATAL, AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA QUE IMPLEMENTAN PUNTOS DE CONTROL DE ALCOHOLÍMETRO.
08/2025 11/11/2025	"CASO: NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN, OAXACA, QUE SE REGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS."	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2025.

Propuestas de Conciliación y Medidas Cautelares

Se recibieron 96 propuestas de conciliación y 13 medidas cautelares.

Primera Defensoría Especializadas

Se proyectó la Recomendación 01/2025, “Caso: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a una Vida Libre de Violencia Sexual en el Ámbito Educativo, por Actos y Omisiones de Servidores Públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca”, Emitida al Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca. Recomendación 06/2025, “Sobre violaciones a los Derechos Humanos a una Vida Libre de Violencia, a la Integridad Personal y a la Educación, derivados de la omisión del deber de ciudadano y la no observancia del Principio de Interés Superior de la Niñez, emitida respectivamente al Instituto de Educación Pública del Estado de Oaxaca. Recomendación 10/2025 “Sobre violaciones a los Derechos Humanos a la Propiedad, Legalidad y Seguridad Jurídica, atribuibles a integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino y la Recomendación 14/2025, “Sobre el Desplazamiento Forzado Interno de Personas Indígenas de la Comunidad Triqui de San Miguel Copala, perteneciente al Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca” emitida al Titular de la Secretaria de Gobierno del Estado; encargado del Despacho de la Secretaria de Salud y de la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca; Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Oaxaca; Fiscal General del Estado y al Presidente Municipal Constitucional de Putla Villa de Guerrero.

Se proyectó la Recomendación General 1/2025, “Sobre el caso de las Violaciones Sistemáticas a los Derechos Humanos de la Propiedad Privada, Legalidad y Seguridad Jurídica, cometidas por servidores públicos de los H. Ayuntamientos de San Jacinto Amilpas, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucia del Camino, que atentaron contra la tutela judicial efectiva en su vertiente de debido proceso de las y los ciudadanos.

Se emitieron siete alertas tempranas, la primera 01/2025 “Caso: Acciones preventivas y de auxilio ante el inicio de la temporada de incendios forestales, dirigida a la Comisión Estatal Forestal; Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos; Presidentes Municipales de los ayuntamientos que conforman las Regiones de la Costa, Istmo, Sierra Sur y Norte, Cuenca del Papaloapan, Cañada, la Mixteca, y los Valles Centrales; Comisión Nacional Forestal y a la Ciudadanía en General. La segunda 02/2025 “Caso: Temporada de sequía 2025”, destinadas al Gobernador Constitucional



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



del Estado de Oaxaca; al Secretario de Gobierno del Estado; Director General de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar; a las autoridades Comunitarias, Municipales y agrarias de los 570 municipios del Estado. Dichas alertas prevén a las Autoridades a tomar medidas preventivas para enfrentar dichos fenómenos en coordinación con las instituciones y autoridades a nivel federal, estatal y municipal. La tercera 03/2025 “Caso: Acciones preventivas, de auxilio y recuperación ante el inicio de la temporada de lluvias, huracanes y ciclones tropicales, 2025”, dirigida al Coordinador Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos; Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; Presidentes Municipales, Autoridades Comunitarias y Agrarias de los Municipios y Comunidades del Estado de Oaxaca y a la Ciudadanía en General. La cuarta 04/2025 “Caso: Acciones que impidan o condicionen la presentación de servicios educativos a Niñas, Niños y Adolescentes ante el inicio del ciclo escolar 2025-2026”, dirigida al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y a la Secretaría de Educación Pública de Oaxaca. La quinta 05/2025, “Sobre Centros Especializados en Atención de Adicciones y de Atención de la Salud Mental en Oaxaca. La sexta 07/2025 “Sobre la aplicación de puntos de control de alcoholímetro y la actuación de las personas servidoras publicas encargadas de su operatividad” y la séptima 08/2025 “Nombramientos de autoridades en el municipio de San Pablo Coatlán, Oaxaca, que se ríen de Sistemas Normativos”

Se formularon cuatro Medidas Cautelares dentro de los expedientes DDHPO/1229/(14)/OAX/2022, DDHPO/0781/(14)/OAX/2025 y DDHPO/0607/(06)/OAX/2025 y su acumulado DDHPO/0616/(06)/OAX/2025 y DDHPO/1193/(01)/OAX/2025 a favor de los peticionarios.

El 4 de abril se asistió a la 65ª. Asamblea del Foro Oaxaqueño del Agua.

El 4 de junio se asistió a la Tercera Reunión Extraordinaria 2025 del Comité Estatal para la Seguridad en Salud (CESS) en la que se abordaron los temas sobre: Pronóstico de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025, los planes de respuesta, Atlas Estatal de Riesgos y Listado Nominal de Refugios Temporales; se asistió a la Conferencia Magistral “Perspectiva de justicia desde la discapacidad” y se asistió a una audiencia en acompañamiento a los peticionarios del expediente DDHPO/1442/(01)/OAX/2023 en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 21, derivado del expediente 693/2016. El 17 de junio se realizó una mesa de seguimiento a la iniciativa, derivada del expediente DDHPO/0002/RC/(11)/OAX/2023, en la que se propuso priorizar la perspectiva de género en materia educativa, así como el derecho al libre desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



El 10 de julio, derivado de las gestiones realizadas dentro del expediente DDHPO/1872/(01)/OAX/2024, se hizo la entrega de una silla de ruedas a una persona de la tercera edad, al mismo tiempo se logró la reactivación de su CURP. El 11 de julio, a fin de brindar seguimiento al expediente DDHPO/0960/(01)/OAX/2020 y su acumulado; se realizó una visita de inspección al “Arroyo Seco” de la colonia Jardines de Primavera, a fin de que el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado efectúen el mantenimiento correspondiente a la red de drenaje que atraviesa esa demarcación y con ella salvaguardar el medio ambiente.

El 26 de agosto, se asistió a la Primera Reunión Interinstitucional rumbo a la Consulta en el Reconocimiento Indígena de un Partido Político, realizada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

El 2 de septiembre, en atención al inicio de expediente DDHPO/1193/(01)/OAX/2025, en que se emitió la medida cautelar 08/2025 al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, ante la problemática de inscripciones de alumnos, se realizó la visita al Centro Regional de Educación Normal, a la Escuela Normal de Educación Especial y a la Escuela Normal de Educación Preescolar de Oaxaca, a fin de dar a conocer la emisión de la citada medida. El 4 de septiembre, se asistió a la Segunda Reunión Interinstitucional de la Consulta, realizada por el IEEPCO, para dar seguimiento a las observaciones formuladas por el Órgano Técnico y el Órgano Garante.

Se contribuyó en el Informe Especial sobre “El derecho de los Pueblos Indígenas a mantener y desarrollar sistemas de justicia” (A/HRC/59/52), de la relatoría Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, ya que la DDHPO actúa como órgano garante, la etapa informativa culminó el 19 de diciembre y se inició la etapa deliberativa.

En coordinación con el IEEPO Se realizó la presentación de la campaña “Antes que sea tarde. Prevención y erradicación de la violencia escolar”, en las escuelas secundarias técnicas de: Santiago Comaltepec; Agencia el Molinillo, Huajuapán de León; San Antonio Castillo Velasco y en San Antonio Arrazola. Asimismo, se participó en distintas ponencias en el COBAO 34 de San Antonio Castillo Velasco con el tema “Por una juventud digna, justa e igualitaria”; Importancia de la DUDH y la nueva agenda mundial, con sus retos 2026 impartido por personal del IEEPO.

Se asistió a la 4ª Reunión Ordinaria del CESS, entre otros temas se resalta el Panorama Estatal de EDAS-Cólera, IRAS/COVID-19 y Prioridades de Salud Pública 2026.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Asimismo, se llevaron a cabo un total de 35 mesas de trabajo con diversas autoridades municipales, instituciones públicas y peticionarias; 82 diligencias y acompañamientos a diversos Municipios del Estado, para agilizar la resolución de expedientes de quejas. Se atendieron un total de 724 personas para revisión y consulta de sus expedientes de queja presentadas ante este organismo.

Se concluyeron 512 expedientes y se elaboraron un mil 249 acuerdos.

Segunda Defensoría Especializada

Se llevaron a cabo 27 mesas de trabajo con diferentes instituciones públicas, con la finalidad de darle seguimiento a los expedientes que se tramitan. Se realizaron 22 mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil.

El 9 de enero se acudió a la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes (DEMA), con motivo de que personal del Hotel Quinta Real, les donó blancos. 25 de enero y 4 de marzo se participó en dos mesas de trabajo relacionada con la búsqueda y localización de personas desaparecidas, convocada por la Fiscalía General del Estado y la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas. 16 de enero, se llevó a cabo el Seminario Nacional “Los Principios Sobre Entrevistas Efectivas para la Investigación y Recopilación de Información: Principio Méndez”. 28 de enero y 19 de febrero, se realizaron recorridos de supervisión en las cárceles municipales de Santa Lucía del Camino y Tlacolula de Matamoros, así como se entrevistaron con los responsables de los citados Centros de Reclusión.

El 6 de febrero se asistió a la sesión ordinaria 2025 del “Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario del Estado de Oaxaca”, convocado por el secretario Técnico del Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario y Director Jurídico de la Secretaría del Trabajo. 26 de febrero se acudió a la comunidad Ricardo Flores Magón, Santiago Pinotepa Nacional, donde se recabaron testimoniales y se le brindó apoyo psicológico al agraviado E.L.L, con el fin de robustecer la investigación del caso.

El 3 de marzo se brindó acompañamiento a la marcha de las organizaciones de la sociedad civil Frente Popular Revolucionario (FPR) y Sol Rojo. 4 y 5 de marzo, se entrevistaron con el agraviado A.C.L. y su familia, a fin de que dentro del expediente de queja DDHPO/0357/(01)/OAX/2025, se elaborado un dictamen de mecánica de lesiones y opinión psicológica que robustezcan la investigación del caso. 18 de marzo se asistió a la sexta sesión ordinaria de la Comisión



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Intersecretaral de Ejecución Penal del Estado, convocada por el Secretario de Gobierno.

El 19 de abril y 3 de junio, se participó en dos mesas de trabajo con el colectivo “Oaxaqueños Buscando a los Nuestros” de personas desaparecidas, convocada por la Fiscalía General del Estado.

El 13 de mayo, se participó en el desalojo de un inmueble, para que de acuerdo con la Ley, se respetaran los derechos de las personas agraviadas; se desahogó una reunión con la Vicefiscalía General de Atención a Víctimas y a la Sociedad, la encargada de la Unidad de Tortura y agremiados del CIPO en relación al expediente DDHPO/1834/(06)/OAX/2024; se constituyó en los separos de la Agencia Estatal de Investigaciones a fin de entrevistar a las personas de identidades reservadas, detenidos por dicha institución, a fin de integrar el expediente de queja DDHPO/0671/(01)/OAX/2025; el 29 de mayo se acudió a las inmediaciones de la Central de Abastos, toda vez que se encontraba un adulto mayor en condición de calle, por lo que se realizaron las gestiones correspondientes para que en el Hospital Civil “Aurelio Valdivieso” le brindaran la atención médica que requería.

El 2 y 3 de junio se asistió al Hospital Civil y al Hospital Regional de Alta Especialidad a darle seguimiento a la atención médica que requería la persona adulta en condición de calle; El 5 de junio se participó en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Defensoría Pública del Estado.

El 10 de junio, se acudió a Asunción Nochixtlán, con la finalidad de recabar testimoniales, para poder robustecer la investigación del expediente DDHPO/0477/(01)/OAX/2025; el 13 de junio se acudió al Hospital Básico Comunitario de la Paz, ubicado en Tejomulco-texmelucan, sola de vega, con la finalidad de integrar el expediente DDHPO/1567/(20)/OAX/2021, se acudió a la comunidad de San Pablo Etla, con la finalidad de recabar testimoniales y robustecer la investigación del caso en el expediente DDHPO/0673/(24)/OAX/2025; del 16 al 18 de junio se brindó acompañamiento al Mecanismo Nacional Contra la Tortura en una visita de supervisión al Centro Penitenciario Femenil de Tanivet; el 20 de junio se acudió al Centro Penitenciario Varonil de San Francisco Tanivet, Tlacolula de Matamoros, con la finalidad de participar en la mesa de trabajo donde la Titular de la Defensorías Publica Electoral, expuso la importancia del proceso electoral dentro de los Centros Penitenciarios del Estado de Oaxaca, se acudió al Centro de Recuperación y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción A.C. (CRREAD); el 28 de junio se participó como observador en la asamblea en Santiago Amoltepec, Sola de Vega, en la que nombraron a las autoridades para el periodo 2026-2028.

Asimismo, se acudió a diferentes áreas de la Fiscalía General del Estado, con la finalidad de consultar seis carpetas de investigación.

El 29 de julio, se brindó acompañamiento a (T.C.LG), a la Fiscalía Especializada en Materia en Combate a la Corrupción, a fin de que presentara su renuncia.

El 05 de agosto, se asistió a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Ejecución Penal del Estado de Oaxaca, convocado por el Secretario de Gobierno. Del 11 al 13 de agosto, se brindó acompañamiento al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a los Centros Penitenciarios de Santa Catarina Juquila, Santo Domingo Tehuantepec y Varonil de Tanivet, Tlacolula, con la finalidad de darle seguimiento al informe de supervisión 09/2023. El 14 de agosto se participó en la tercera sesión ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno de la Defensoría Pública. El 15 de agosto se asistió a la tercera sesión ordinaria 2025 del "Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario del Estado de Oaxaca", convocado por el Director Jurídico de la Secretaría del Trabajo del Estado y Secretario Técnico. El 20 y 21 de agosto, se atendió de manera inmediata el llamado de auxilio de vecinos del Infonavit "Primero de mayo", donde un adulto mayor permanecía en condiciones de abandono y sin recibir atención médica. El 27 de agosto, se emitió la medida cautelar 07/2025, dirigida a los secretarios de gobierno; Seguridad y Protección Ciudadana del Estado; de Salud y Directores de los Servicios de Salud; así como el Secretario de Infraestructuras y Comunicaciones, para que se realizaran todas las acciones necesarias para llevar a cabo las obras necesarias para obtener el adecuado funcionamiento del drenaje y por ende realizar el saneamiento de las aguas residuales del Centro Penitenciario Femenil de Tanivet, Tlacolula.

El 5 y 6 de septiembre, se acudió a una clínica de rehabilitación con la finalidad de brindarle la atención médica a un paciente. 9 y 10 de septiembre, se brindó acompañamiento al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a los centros penitenciarios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y la Villa de Etla, con la finalidad de darle seguimiento al informe de supervisión 06/2023. 17 de septiembre, se acudió al Municipio de Salina Cruz, en seguimiento a la información en la que se reportó el fallecimiento de una mujer, presuntamente al interior de la cárcel del referido municipio. 18 de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



septiembre se acudió al Centro de Justicia para las Mujeres y la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos contra la Mujer por Razón de Género, región Istmo dependientes de la Fiscalía General del Estado, a consultar una carpeta de investigación y a un domicilio de una peticionaria a realizar una inspección para integrarla a su expediente de queja.

El 22 de septiembre, se asistió a un domicilio en las Delicias, San Juan Bautista Tuxtepec, a realizar una valoración médica y psicológica a un menor de edad, toda vez que sufrió quemaduras al caer a un pozo que era utilizado para quemar basura.

El 3 de octubre y 5 de diciembre, se participó en dos mesas de trabajo para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, con los colectivos "Oaxaqueños Buscando a los Nuestros A.C" y "Buscando al Mío, Buscando a Todos", convocado por la Fiscalía General del Estado. El 6 de octubre se emitió la Medida Cautelar 09/2025, al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca, para garantizar la atención médica necesaria, así como los medicamentos prescritos como tratamiento, que requiere una persona privada de la libertad del Centro Penitenciario de Miahuatlan de Porfirio Díaz. Del 6 al 10 de octubre se le brindó acompañamiento a una persona de la tercera edad, con la finalidad de que se le brindara atención médica. El 7 de octubre, se acudió al Centro de tratamiento en adicciones "La fraternidad luz y vida Zaachila Oaxaca A.C", donde se entrevistó con el encargado, tratando el tema del centro de tratamiento de adicciones y sus implicaciones en los derechos Humanos. El 10 de octubre, se participó en una "mesa técnica de trabajo" convocada por el Subsecretario de Desarrollo Democrático de la Secretaría de Gobierno y Suplente del Secretario de Gobierno en el Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario. El 15 de octubre, se acudió al Centro Penitenciario de Miahuatlan de Porfirio Díaz, a entrevistar a personas privadas de la libertad y se participó en la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, del Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario, convocado por la Secretaría del Trabajo. El 30 de octubre, se brindó acompañamiento con base en un expediente de trámite, en calidad de observadores a la diligencia efectuada por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado y parte peticionaria.

El 4 de noviembre, se acudió a los separos de la Fiscalía General del Estado, con motivo de entrevistar a una persona que se encontraba en ese lugar. El 5 de noviembre, se participó en el taller "Grafica Siqueiros", programa de reinserción social, llevada a cabo en el Centro Penitenciario de la Villa de Etla. El 11 de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



noviembre, se acudió al Centro Penitenciario de San Juan Bautista Cuicatlan, para poder elaborar el Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP). El 26, 27 y 28 de noviembre, se brindó acompañamiento a personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la finalidad de supervisar los Centros Penitenciarios Femenil de Tanivet, Miahuatlan, Cuicatlan, Centro Especializado para Pacientes Psiquiátricos, con la finalidad que puedan elaborar el Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2025. El 28 de noviembre, se acudió al Ayuntamiento Municipal de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, a notificar una propuesta de Conciliación emitida en un expediente de queja.

El 4 de diciembre, se participó en la Cuarta sesión Ordinaria de la Junta de la Defensoría Pública del Estado, convocado por el Director General de la Defensoría Pública del Estado. El 10 de diciembre, se participó en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Ejecución Penal del Estado de Oaxaca, convocado por el Secretario de Gobierno y se realizaron las gestiones correspondientes para llevar a cabo la Exposición Pictórica "Arte en Reclusión". El 11 de diciembre, se participó en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario, convocado por el Director Jurídico de la Secretaria del Trabajo y Secretario Técnico del Comité.

Se emitieron 12 recomendaciones 03/2025, 04/2025, 08/2025, 09/2025, 13/2025, 16/2025, 17/2025, 18/2025, 20/2025, 21/2025, 22/2025 Y 24/2025. Se realizaron 16 diligencias con diferentes autoridades, así como con peticionarios. Se realizaron dos dictámenes de mecánica de lesiones, cinco certificados de integridad física y un protocolo de Estambul. La psicóloga realizó una contención, 11 opiniones, 11 atenciones, tres acompañamientos, 21 entrevistas, 10 valoraciones, tres protocolos de Estambul, y seis notas psicológicas. La médico legista, realizó 41 certificados de integridad física, un dictamen de medicina con los lineamientos de Protocolo de Estambul, cinco certificados de estados de salud, seis opiniones médicas, cuatro dictámenes de mecánica de lesiones, una solicitud de documentación médico legal y cuatro dictámenes de responsabilidad profesional médica. Se realizaron 112 visitas penitenciarias a Centros de Reinserción Social del Estado y una al Centro Federal de Readaptación Social 13, en Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Se participó en cinco audiencias penitenciarias convocadas por la Defensoría Pública del Estado; se realizaron cinco "Audiencias Penitenciarias" en diversos centros Penitenciarios del Estado, esto con la finalidad que los derechos de las personas privadas de la libertad sean respetados.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Tercera Defensoría Especializada

Para el desarrollo de las acciones y actividades tendientes a promover y hacer realidad la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, se realizó intervenciones concretas, mismas que se informan enseguida:

Se efectuaron un total 827 diligencias: entre comparecencias, acuerdos, oficios de solicitudes de informes y colaboraciones a distintos Organismos Públicos del Gobierno Estatal y Municipal, acompañamientos, canalización, visitas a comunidades, visitas a institutos de educación pública, visitas a la Fiscalía General del Estado, requerimientos, testimoniales, notificaciones, informe de autoridad, certificaciones, entrevistas vía telefónica y presencial a víctimas de violaciones a derechos humanos y/o de los delitos; mesas de trabajo, entre otras.

Se iniciaron 188 expedientes de quejas y 10 cuadernos de antecedentes; asimismo, se concluyeron 205 expedientes de quejas.

El 11 de febrero, se realizó la visita de supervisión en la casa hogar para adultos mayores de la agencia de Santa Rosa, Oaxaca, con el objetivo de verificar las condiciones de vida de los residentes, evaluar el cumplimiento de las normativas y estándares establecidos en cuanto a la salud, higiene, bienestar social y servicios brindados, así como indicar áreas de mejora y garantizar que los residentes reciban una atención adecuada y digna. 14 de febrero, se brindó acompañamiento a una adulta mayor al Juzgado Especializado para dictar órdenes de Protección del Distrito del Centro, toda vez que había sido despojada de su propia vivienda y fue víctima de violencia por parte de su nieto. 20 de febrero, se emitió la propuesta de conciliación por inobservancia de cumplimiento de la obligación general de respeto de los derechos de las personas con discapacidad. 27 de febrero, se acudió a las instalaciones de la escuela secundaria Técnica Lázaro Cárdenas del Río en Santa María el Tule, en seguimiento a las denuncias de acoso sexual realizadas por padres de familia.

El 7 de marzo se realizó una visita de supervisión en la casa hogar “el Buen Samaritano”, de San Antonio Castillo Velasco, en seguimiento al trámite de un expediente de queja y verificar las condiciones de los residentes. 10 de marzo, se realizó una visita al Centro de Reinserción Social Femenil de Tanivet, Tlacolula de Matamoros a efecto de entrevistarse con una mujer quien había sido detenida por elementos de la Policía Estatal, lo anterior con la finalidad de verificar las condiciones en las que se encontraba e iniciar formalmente el procedimiento de investigación. 12 de marzo, se emitió la Recomendación, sobre el caso de Derechos de niñas, niños y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



adolescentes a una vida libre de violencia sexual en el ámbito educativo, por actos y omisiones de servidores públicos del Instituto Estatal de Educación Pública. 13 de marzo se dio inicio de oficio el expediente de queja DDHPO/0363/(01)/OAX/2025, con motivo del uso de la fuerza durante las marchas por el día internacional de la mujer. 20 de marzo se emitió la Medida Cautelar 05/2025 en favor de una Defensora de Derechos Humanos de mujeres, niñas niños y adolescentes de la tierra y el territorio debido a que por su labor ha sido víctima de constantes amenazas y allanamientos. 27 de marzo se emitió la propuesta de conciliación por incumplimiento de la obligación general de respeto de los derechos humanos de NNA a una vida libre de violencia. 31 de marzo se emitió la Propuesta de Conciliación por inobservancia de cumplimiento de la obligación general de protección de los derechos de las y los trabajadores en el ámbito laboral; con esta misma fecha se acudió al Colegio de Bachilleres del Estado en atención a las notas digitales publicadas en medios de comunicación en la que una alumna señala posibles actos de acoso escolar.

El 9 de abril se emitió la Propuesta de Conciliación por inobservancia de la obligación general de respeto, consistente en interferencias arbitrarias en relación con la integridad personal y la dignidad de las y los educandos en el ámbito escolar.

El 2 de mayo se asistió a la primera reunión de enlaces para la elaboración de la “Guía de actuación para el personal ministerial y de investigación en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” llevada a cabo en la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales; el 7 de mayo se emitió la Propuesta de Conciliación por inobservancia de la obligación general de protección de los derechos de las y los educandos en el ámbito escolar; el 13 de mayo se asistió a la Segunda reunión de enlaces para la elaboración de la “Guía de actuación para el personal ministerial y de investigación en materia de Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género”. El 15 de mayo se acudió a la Casa Hogar del Adulto Mayor “Simón de Sirene” en la población de Miahuatlan de Porfirio Díaz, en seguimiento a expediente queja, asimismo se realizó un recorrido a fin de conocer las condiciones de vida de los residentes; el 19 de mayo se acudió al Centro de Integración Social (CIS) de Guelatao, en seguimiento a la medida cautelar emitida por esta Defensoría al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; el 27 de mayo se asistió a la tercera reunión de enlaces para la elaboración de la “Guía de actuación para el personal ministerial y de investigación en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género”; el 29 de mayo se emitió la Propuesta de Conciliación por inobservancia de la obligación general de protección de los derechos de las y los educandos en el ámbito escolar.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



El 4 de junio se emitió la Propuesta de Conciliación por la obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica de la niña, el niño y de la adolescente; el 27 de junio se emitió la Propuesta de Conciliación por inobservancia de cumplimiento de la obligación general de respeto del derecho al debido proceso; el 17 de junio se asistió a la Tercera Sesión del Consejo Estatal de los Centros de Atención del Sistema DIF Oaxaca.

El 01 de julio se acudió a la Estancia de Adultos Mayores Villa Mayor de Tlaxiactac de Cabrera, con la finalidad de entrevistar a una adulta mayor a la que posiblemente se le estaban violentando sus derechos humanos. El 4 de julio se brindó puntual seguimiento al

El 3 de septiembre en seguimiento de un expediente de queja, se acudió a la preparatoria número 6, la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en donde se llevó a cabo una mesa de diálogo para trazar una ruta de trabajo, a fin de ponderar el libre desarrollo de la personalidad de un estudiante. El 22 de septiembre se solicitó la colaboración al Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, con el fin de que se le brindara a un adulto mayor las facilidades para su inscripción o actualización al Padrón Electoral y pueda obtener su credencial para votar. El 24 de septiembre se acudió a la UABJO en el edificio de rectoría, como observadoras en el acto de protesta que realizaron mujeres integrantes de diferentes asociaciones civiles. El 25 de septiembre se acudió a la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para documentar un expediente de queja. El 26 de septiembre se acudió a la presentación de los resultados de la 10ª consulta infantil y juvenil 2024 del INE. El 29 de septiembre se acudió al "Foro por los seis años del reconocimiento a la garantía del aborto seguro en Oaxaca" en el Congreso del Estado.

El 7 de octubre, se emitió la alerta temprana "Violencia política por razón de género en el contexto de elecciones municipales por Sistemas Normativos Internos". El 7 de octubre, se acudió a la casa hogar "Casa del Adulto Mayor", del Municipio de Oaxaca a fin de realizar una entrevista a la Directora y una peticionaria. El 13 de octubre, se acudió a la Escuela Primaria Urbana Federal "Artículo 123", para atender el derechos de educación de un niño. El 14 de octubre, se acudió a Santiago Yolomecatl, Teposcolula, a la presentación de la segunda fase de la campaña "Antes que sea tarde". El 15 de octubre, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la supervisora escolar de la zona 005, Santa Cruz Xoxocotlán. El 16 de octubre se acudió al CAM número 52, a fin de preponderar el interés de la niñez y su derecho a la educación. El 21 de octubre, se acudió al CAM número 22, de Tlaolula, para atender los hechos materia de la queja dentro del expediente DDHPO/1399/(24)/OAX/2025; también se acompañó a



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



una peticionaria a la Unidad de Búsqueda de Personas no localizadas, para la entrega de una joven localizada y el 28 de octubre, se acudió al CAM número 02, con sede en la colonia Alemán en seguimiento a un expediente.

El 4 de noviembre, se acudió a la casa hogar “El buen Samaritano”, San Antonio Castillo Velasco, a fin de realizar gestiones para llevar a cabo grabaciones para la realización de un documental. El 7 de noviembre, se acudió al Municipio de la Villa de Zaachila, donde se entrevistó al personal Jurídico, a fin de atender el planteamiento de la parte peticionaria. El 12 de noviembre, se acudió al Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y Servicios ubicado en Suchilquitongo, Etla, a impartir una conferencia de prevención del abuso sexual con NNA, como parte de la campaña “Créeme si te digo”. El 14 de noviembre, se acudió a la conferencia perspectiva de género, realizada por la escuela liderazgo para mujeres de alianza de la juventud oaxaqueña. El 19 de noviembre, se brindó atención psicológica a una persona adulta mayor; se acudió a la presentación del manual de identificación, prevención y denuncia contra los delitos sexuales en NNA, coordinado por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de NNA del Estado de Oaxaca.

El 2 de diciembre, se tuvo una reunión con la Directora para la Atención de los Derechos Humanos del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado, con la finalidad de dar seguimiento al trámite de los expedientes de queja. El 8 de diciembre, se acudió a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del Sistema Local de Protección Integral de los derechos de NNA. El 9 de diciembre se acudió a la Segunda Sesión Extraordinaria de los Centros de Atención DIF Oaxaca.

Se acudió a diversas Instituciones Educativas en el Estado con el fin de dar atención a expedientes de queja y se colocaron carteles alusivos a la Campaña “Antes que sea tarde” iniciativa que busca prevenir y erradicar el acoso escolar.

Cuarta Defensoría Especializada

Resultados generales de las acciones desarrolladas, en Pueblos Indígenas y Afromexicanas:

Tramitación de expedientes y cuadernos de antecedentes



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Para la diligencia de diversos expedientes que se tramita, se acudió a las siguientes comunidades del estado, logrando que a través del diálogo y la concertación se garantizaron los derechos humanos de los peticionarios: San Juan Teitipac; San Juan Bautista Tuxtepec; Heroica Ciudad de Tlaxiaco; Santo Domingo Tehuantepec; Matías Romero; Jaltepec de Cándoyoc; Ciudad Ixtepec; Santiago Atitlán Mixe; San Pablo y San Pedro Ayutla; Santo Domingo Tepuxtepec; Tee Ujia Progreso; Santiago Yaitepec; Juquila; Santiago Lachivia; Nejapa de Madero; San Baltasar Lagunas; Totontepec Villa de Morelos; Tamazulapan del Espíritu Santo; Santiago Comotlán; San Pablo Yaganiza, Villa Alta; Santo Domingo Xagacía, Villa Alta; Teotitlán del Valle, Tlacolula; Guelatao de Juárez; Santa Cruz Amilpas; La Soledad Salinas; San Pedro Quiatoni, Tlacolula; San Isidro Chihuiro, Nejapa; Heroica Ciudad de Tlaxiaco; Miahuatlán de Porfirio Díaz; San Raymundo Jalpan; Cuilapam de Guerrero; Santa María Apasco; Nochixtlán, Valle Nacional; Villa de Tamazulapan del Progreso; Teposcolula; Llano de Agua, Sola de Vega; San Pablo Macuiltianguis, Ixtlan; Huajuapam de Leon; Agencia Municipal de El Tomatal, Pochutla; Santiago Yosondúa, Tlaxiaco; San Juquila Mixes, Santiago Yaitepec, Juquila; Santa María Jayacatlán, Etlá, Santa María Tepetlapa, Pinotepa; Santa María Tenexpan, San Pablo Huitzo y San Pedro Tulixtlahuaca, Antonio Tepetlapa.

De las diversas peticiones y trámites que se llevan en la defensoría se solicitaron colaboraciones a las siguientes dependencias del gobierno del Estado tal es el caso de Secretaría de Gobierno, Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, Fiscalía General del Estado, Director General del Instituto del Deporte en el Estado, Director General del Instituto Catastral Oaxaca, Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en el Estado de Oaxaca, Secretaría de las Culturas, Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Secretaría de Administración, Secretaría de Movilidad, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Instituto Estatal de Educación para los Adultos, Dirección del Registro Civil; Presidente Municipal Constitucional de Santa Lucía del Camino, San Pablo Etlá, Nejapa de Madero; Municipio de Oaxaca de Juárez, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Cuilapam de Guerrero y el Camarón; Municipio de Tamazulapan del Espíritu Santo; Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Comisión Estatal de Arbitraje Médico; Municipio de San Agustín de las Juntas; Ayuntamiento de Ocotlán de Morelos; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; Municipio de San Juan Atepec, Ixtlán; Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Oaxaca; Procuraduría Agraria en el Estado; Junta de Conciliación Agraria y Tribunal Superior de Justicia del Estado; Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Municipio de Santiago Textitlán, Sola de Vega; Instituto de la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Función Registral del Estado de Oaxaca; Secretaría del Trabajo del Estado; Municipio Constitucional de Oaxaca de Juárez; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Municipio de Valle Nacional.

Se atendieron mesas de trabajo para el seguimiento de cada uno de las peticiones de los siguientes expedientes DDHPO/0154/(27)/OAX/2016 y acumulado, DDHPO/2351/(01)/OAX/2019, DDHPO/1885/(04)/OAX/2023 y DDHPO/1215/(25)/OAX/2025

Se acudió a la ruta migratoria que comprende del municipio de Chahuities a Ciudad Ixtepec, para verificar el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes que transitan por esa región, al albergue “Casa Berelele”, para migrantes en San Pedro Tapanatepec, dependiente del DIF Estatal, así como, concertar con los municipios de dicha ruta para la firma del convenio de colaboración. Se acudió al Estado de Pachuca de Soto Hidalgo a la presentación oficial del “Protocolo de Actuación para Policía Primer Respondiente con Perspectiva de Personas Migrantes y Refugiadas”, así mismo se llevó a cabo la presentación del Documental Aves de Paso, con motivo de la invitación realizada por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo, en colaboración con la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y la agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR).

Atención a procesos de Consulta como Órgano Garante

Participación en la reunión de trabajo entre la CONAGUA y 16 Comunidades Indígenas Zapotecas para darle seguimiento a las acciones que deben realizarse incluidas en el Convenio de Coordinación celebrada entre CONAGUA y las comunidades de la COPUDA, en Santa Ana Zegache, Ocotlán, para la Etapa de Cumplimiento de Acuerdos. Se acudió a los municipios de San Raymundo Jalpan y Cuilapam de Guerrero, donde se participó en una conferencia organizada con la Secretaría de Gobierno del Estado, en la que se impartió el tema de intolerancia religiosa.

Quinta Defensoría Especializada

Con fecha 3 de abril, se creó la Quinta Dirección de Defensoría Especializada en atención a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos.

Reuniones de Trabajo Interinstitucional. El 29 de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal directivo de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, Secretaría de Seguridad de Protección Ciudadana de Oaxaca, Secretaría de Gobierno



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



y Fiscalía General del Estado de Oaxaca, obteniendo como resultado la creación de un grupo de atención inmediata para periodistas y defensores de derechos humanos. Se realizaron dos reuniones de trabajo con Organización Sociales, en donde se atendieron inquietudes respecto de la creación de la Dirección y sus funciones.

Se realizaron tres mesas de trabajo, una con la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (COPUVO) y Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, en seguimiento a medidas cautelares emitidas a favor de una integrante de dicha organización dentro del Cuaderno de Antecedentes DDHPO/CA/0918/(16)/OAX/2015 y con la Coordinadora de la Asociación Civil Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (CIARENA A.C.), Fiscalía General del Estado y Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, en seguimiento a la medida cautelar 05/2024.

El 3 de octubre se llevó a cabo una reunión de trabajo con la organización Corriente del Pueblo, Sol Rojo y Fiscalía General del Estado, en seguimiento a la Medida Cautelar 06/2025. El 16 de octubre se llevó a cabo la reunión de trabajo con el Director de Derechos Humanos de la SEGO, en seguimiento al trámite del expediente de queja DDHPO/1151/(01)/OAX/2024. EL 23 de octubre se llevo a cabo la reunión de trabajo con integrantes de la organización Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) y Municipio de Oaxaca de Juárez, en seguimiento a medidas cautelares emitidas a favor de dos integrantes de la organización dentro de los Cuadernos de Antecedentes DDHPO/CA/0458/(12)/OAX/2020 y DDHPO/CA/0289/(01)/OAX/2014.

El 6 de noviembre se llevó a cabo una reunión con la autoridad municipal del Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, en seguimiento al trámite del Cuaderno de Antecedentes DDHPO/CA/0237/(01)/OAX/2025. El 13 de noviembre se llevó a cabo una reunión con Integrantes del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo de Oaxaca (CODEPO), en seguimiento a medidas cautelares a favor de dos integrantes de la organización. El 14 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con integrantes del Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGO DH), Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, Fiscalía General del Estado y Municipios de Oaxaca de Juárez, en seguimiento a la medida cautelar 11/2024; reunión con la parte beneficiaria de la medida cautelar 18/2024. El 19 de noviembre se llevó a cabo una reunión con el periodista E.A.H.L, en seguimiento al expediente de queja DDHPO/1151/(01)/OAX/2024.

Registro de Incidencias. Se creó la bitácora de incidencias de agresiones a periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos, a efecto de documentar y evidenciar



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



los atentados en contra de dichos grupos vulnerables y brindarles una atención diferenciada; obteniendo un total de 11 registros.

Tramitación de Expedientes y Cuadernos de Antecedentes. Se acudió a las siguientes comunidades: San Pablo Villa de Mitla, San Lorenzo Cacahtepec, Etla y Soledad Etla, para diligencia de diversos expedientes que se tramitan y así lograr que a través del dialogo y la concertación se garantizaran los derechos de los peticionarios. Se solicitaron informes y colaboraciones a las siguientes dependencias de Gobierno como: Secretaria Gobierno, Fiscalía General del Estado, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana , Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado, a los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, San Lorenzo Cacaotepec, Soledad Etla y San Pablo Villa de Mitla. Se atendieron mesas de trabajo para el seguimiento de las peticiones de los expedientes DDHPO/0543/(24)/OAX/2025 y DDHPO/0544/(24)/OAX/2025. Se acudió a la ruta migratoria que comprende del municipio de San Pedro Tapanatepec hasta Ciudad Ixtepec, en el Istmo de Tehuantepec, para verificar las condiciones de las estaciones migratorias y el albergue para Migrantes. Se iniciaron siete expedientes de queja, concluyéndose cinco y se iniciaron tres cuadernos de antecedentes.

Acciones de promoción y difusión. El 26 de mayo y 16 de junio se acudió al municipio de Xoxocotlan y a la agencia de San Lorenzo, San Juan Lalana, Choapan, Oaxaca, lugares en los que se participó en una conferencia organizada con la Secretaria de Gobierno del Estado, a fin de impartir el tema de Intolerancia Religiosa a los servidores públicos dependientes de dichos municipios.

Acompañamiento. Se brindó acompañamiento a los agraviados del expediente de queja DDHPO/1885/(04)/OAX/2023 y la Medida Cautelar 19/2024, para una reunión de trabajo que se realizó en la Visefiscalia Regional de la Cuenca, Tuxtepec, de la Fiscalía General del Estado. Se realizaron 22 diligencias de atenciones fuera de las oficinas de la Defensoría. Se brindó acompañamiento al periodista R.R.G, con el fin que un agente del ministerio público de la Unidad Operativa Especializada en Materia de Delitos Cometidos contra la libertad de expresión de la Fiscalía General del Estado, recibieran la querella del periodista. Se brindó acompañamiento en la realización de poda de árboles realizada por el Municipio de Oaxaca de Juárez, en el domicilio de integrantes del MULT. Se realizaron las acciones necesarias a fin de que un Agente del Ministerio Publico de la Unidad Operativa Especializada en Materia de Delitos Cometidos contra Personas Defensoras de Derechos Humanos, de la Fiscalía General del Estado, recibiera la denuncia del defensor A.S.T., en las oficinas de esta defensoría Especializada.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se acudió al municipio de Santa María Jalapa del Márquez, Tehuantepec, a fin de dar seguimiento a la medida cautelar 04/2024, dictada a favor de la Presidenta Municipal de dicho ayuntamiento. Se acudió a San Isidro Zautla, Etlá, al domicilio de la beneficiaria de medidas cautelares dentro del cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0336/ (01)/OAX/2015. Se acudió al domicilio de los beneficiarios de medidas cautelares dentro del cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0452/OAX/2021, en el municipio de Oaxaca de Juárez, para su seguimiento. Se acudió a la Fiscalía Especializada en Delitos de Trascendencia Social, a efecto de consultar las diligencias realizadas dentro de una carpeta de investigación, para la integración del expediente DDHPO/0311/(01)/OAX/2024. Se acudió al municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, para entrevistarse con el periodista I.M.C., en seguimiento a las medidas cautelares dictadas a su favor. Se acudió al Centro Penitenciario de la Villa de Etlá, en seguimiento a medidas cautelares emitidas a favor de familiares de un defensor de derechos humanos privado de su libertad. Se acudió al municipio de Guelatao de Juárez Ixtlán, en seguimiento al trámite de un expediente de queja de un DD.HH. Se acudió al municipio de Unión Hidalgo, Juchitán, para entrevistarse con el Defensor de derechos humanos ambientales E.M.R., y recabar testimoniales en seguimiento a expedientes de queja y diversos comunicados que refieren se encuentra en riesgo su integridad como defensor ambientalista. Se acudió al municipio de San Agustín de las Juntas, para entrevistarse con el periodista J.R.M.P., en seguimiento al cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0237/(01)/OAX/2025. Se acudió a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla en seguimiento al cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0244/(01)/OAX/2025, iniciado con motivo de la desaparición de una Defensora de DD.HH.

Se iniciaron tres expedientes de queja de los cuales se concluyeron dos; se iniciaron seis cuadernos de antecedentes, concluyéndose dos.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Vinculación Interinstitucional y Políticas Públicas en Derechos Humanos

Con el propósito de incidir en políticas públicas de cuidados a las personas mayores, se presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo 31 del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, esta inclusión se basa en una perspectiva de derechos humanos que reafirmara la obligación del estado de tutelar la salvaguarda y garantía de la integridad y dignidad de las personas mayores para tener acceso a una vida de calidad, así como el disfrute



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



pleno de sus derechos, libres de violencia, garantizando condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social para ellas y ellos.

Convenios de colaboración

Se firmaron 10 convenios con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional de diversas dependencias públicas de Oaxaca.

Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. El 29 de enero, se firmó el convenio de colaboración con el objetivo de establecer las bases y mecanismos en el ámbito académico para que estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y la Licenciatura en Psicología, realicen prácticas profesionales, Servicio Social y demás actividades que las partes desarrollen de común acuerdo.

Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicio N°26. El 10 de febrero, se firmó el convenio de colaboración, con el objetivo de colaborar entre las partes en el ámbito de educación, en la académica, investigación, difusión y promoción de los Derechos Humanos, así como la capacitación profesional, el servicio social y las prácticas profesionales de las y los estudiantes.

Instituto Tecnológico de Oaxaca. El 13 de febrero, se celebró la firma de convenio con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes, para realizar en sus respectivas competencias, actividades que propicien el máximo desarrollo institucional a través de la formación y especialización de recursos humanos.

Municipios de la Región del Istmo de Tehuantepec. El 18 de febrero, se firmó convenio con los municipios del Istmo de Tehuantepec, participando 23 Honorables Ayuntamientos: Asunción Ixtaltepec, Chahuities, Ciudad Ixtepec, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Magdalena Tequisistlan, Magdalena Tlacotepec, Matías Romero Avendaño, Reforma de Pineda, Heroica Villa de San Blas Atempa, San Dionisio del Mar, San Pedro Comitancillo, San Pedro Tapanatepec, Santa María Jalapa del Marqués, Santa María Petapa, Santiago Lachiguiri, Santiago Laollaga, Santiago Niltepec, Santo Domingo Chihuitan, Santo Domingo Ingenio, Santo Domingo Tehuantepec, Santo Domingo Zanatepec, Unión Hidalgo, siendo cede el municipio Santo Domingo Zanatepec, teniendo como objetivo la colaboración entre las partes, para promover, proteger, defender y garantizar los Derechos Humanos de las personas en los municipios conforme a lo establecido en la Constitución Política de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



los Estados Unidos Mexicanos, los Convenios y Tratados del Derechos Internacional de los Derechos Humanos en los que el estado Mexicano sea parte, la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las Leyes Generales, las leyes Estatales y Ordenamientos Municipales. De igual manera se acordó desarrollar actividades de manera conjunta como, diseñar e implementar procesos formativos en materia de derechos humanos para las autoridades y personal de los municipios.

Red de Intérpretes y Promotores Interculturales A.C. El 20 de febrero, se celebró la firma de convenio con el objetivo de colaborar entre las partes en el ámbito de la capacitación profesional, colaboración, servicio social, investigación, difusión y promoción de los Derechos Humanos, así como actividades socioculturales.

La Barra Oaxaqueña de Abogados y Pasantes de Derecho Independientes A.C. el 21 de febrero, se celebró la firma de convenio con el objetivo de colaborar entre las partes para promover, proteger, defender y garantizar los derechos humanos de las personas conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Convenios y Tratados del Derechos Internacional de los Derechos Humanos en los que el estado mexicano sea parte, la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las Leyes Generales, las leyes Estatales y Ordenamientos Municipales. Así como celebrar conjuntamente eventos, actividades de capacitación, congresos, seminarios, conferencias, mesas redondas, talleres o demás actividades que tengan por objeto la promoción, difusión y formación en derechos humanos.

Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. El 14 de marzo, se celebró la firma de convenio de colaboración con el objetivo de establecer las bases y el marco general de colaboración entre la Defensoría y el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del estado de Oaxaca para que dentro de sus respectivas competencias se lleven a cabo acciones tendientes al fortalecimiento institucional, profesionalización de las personas servidoras públicas de ambas instituciones.

Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO).

El 4 de abril, se celebró la firma de convenio de colaboración con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes, para realizar en el ámbito de sus respectivas competencias, actividades que propicien el máximo desarrollo institucional a través de la formación y especialización de recursos humanos; elaboración de proyectos de investigaciones conjuntas; desarrollo de programas tecnológicos y académicos; asesorías técnicas o académicas; intercambio



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



de información; implementación de modelos de educación dual, así como aquellas acciones relacionadas con actividades académicas y deportivas que de manera conjunta acuerden.

Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial.

El día 8 de mayo, se celebró la firma de convenio de colaboración con el objetivo de establecer las bases y mecanismos en el ámbito académico, que permitan a las y los estudiante, docentes y personal administrativo de “CECATI” desarrollar una cultura integral de derechos humanos que les permita fortalecer sus competencias, articulando conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para la construcción de una cultura de paz.

Se llevó a cabo el diseño del Diplomado sobre Sistema Universal de Derechos Humanos, producto del Convenio de colaboración con la el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C.

Se elaboró el proyecto de convenio de colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Municipios Afromexicanos y Costa.

El 10 de junio se celebró la firma de convenio de colaboración con el objetivo de promover, proteger, defender y garantizar los Derechos Humanos de las personas en “Los Municipios” conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Convenios y Tratados del Derechos Internacional de los Derechos Humanos en los que el Estado Mexicano sea parte, la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las Leyes Estatales y Ordenamientos Municipales.

Firma de Pronunciamiento de Cero Tolerancia a la Violencia Política en Contra de Juzgadoras y Candidatas con la participación de Mujeres que contendrán en el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2024-2025.

El 4 de abril, con el objetivo de reafirmar el compromiso con la democracia, la equidad y el respeto a los derechos políticos de las mujeres en esta nueva etapa en la que elegirán diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.

Presentación de los Lineamientos para el Funcionamiento de las Áreas de Detención Municipal, elaborados en conjunto con ASILEGAL A.C. el 4 de junio en Ciudad Ixtepec,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



con el objetivo de erradicar prácticas discriminatorias y prevenir tratos crueles de todos los niveles de gobierno.

Formación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos

A través de la Secretaría Ejecutiva, se llevaron a cabo 202 actividades de formación y educación en Derechos Humanos, beneficiando a un total de 8 mil 556 personas, mismas que se diseñaron y desarrollaron desde las perspectiva de género, interculturalidad, de niñeces y de interseccionalidad, Dentro de las cuales se contemplan las siguientes:

Formacion a Niñas, Niños y Adolescentes: Se realizaron 28 talleres sobre la prevencion de Violencia Escolar, dirigido a niñas y niños con el objetivo de promover una sana convivencia entre niñas, niños y adolescentes con total apego y respeto a sus derechos con perspectiva intercultural en la comunidad de San Pablo Huixtepec, Santa Maria Yaviche, Cruz Blanca, Cuilapam de Guerrero y Santa Lucia del Camino. Tres talleres de Prevencion Escolar a traves de una crianza positiva, dirigido a madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes, en la comunidad de San Pablo Huixtepec. Cinco talleres con el tema “Derechos de niñas, niños y adolescentes y crianza positiva” en el jardin de niños “Rufino Tamayo, Pueblo Nuevo y en el Barrio de Xochimilco. Un taller con el tema “nos parecemos, pero somos diferentes, derecho a la interculturalidad”, dirigida a niñas, niños y adolescentes, en Dainzú Tlacolula. Se realizaron dos talleres con el tema “Derecho a una Vida Libre de Violencia”, dirigido a alumnas y alumnos del Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca (IEBO), de los Municipios de San Juan Bautista Tlachichilco y Zapotitlan de las Palmas. Tres talleres con el tema “ Prevencion de violencias y actuacion etica con base en derechos humanos” dirigido a estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad del Istmo en los Campus de Ixtepec , Juchitan y Tehuantepec.

Se llevaron a cabo dos cursos para la creacion de Normas de convivencia, dando inicio con los talleres de Derechos Humanos, y Derechos de las Niñas, niños y adolescentes; en la Escuela Primaria Matutina “Union y Progreso” Matadamas y en la Escuela Secundaria Federal Reforma Agraria. Siete conferencias con el tema “Creacion de Normas de Convivencia Escolar con Enfoque de Derechos Humanos”, dirigida a alumnos de la Escuela Secundaria Federal Reforma Agraria. Se llevo a cabo el curso “Derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el ambito escolar, llevandose a cabo la sesion I. del taller “Derechos Humanos, discriminacion y exclusion”, en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, asi como a los docentes de educacion especial USAER 67 de Oaxaca y en Tuxtepec. Asi mismo se culmino el curso con la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



sesion II, con docentes de San Pedro Pochutla. Se llevo a cabo el curso “Acuerdos de convivencia escolar”, dirigido a docentes de las diversas escuelas de educacion basica de Zona Escolar 14 y zona 08, de Pinotepa Nacional y San Pedro Pochutla.

Capacitacion a Servidores Públicos. Se realizo un curso con el tema: “Mujeres, Tierra y Propiedad: un Enfoque de Derechos Humanos”, dirigido a servidores publicos del Registro Agrario Nacional, con el objetivo de promover y garantizar politicas publicas que coadyuven a garantizar los derechos de las mujeres a la tierra. Cinco talleres: “Curso de Formacion de la Defensoria de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca: Derechos Humanos Aplicados a la Gobernanza Municipal”, facilitado a los municipios de H. Ayuntamiento Municipal de la Villa de Zaachila, H. Ayuntamiento de Municipal de Tlacolula de Matamoros e Integrantes del Cabildo Municipal de Santo Domingo Tonaltepec, Sistema DIF Municipal, Tlaxiaco, Villa de Tututepec, San Juan Bautista Tuxtepec y San Pedro Jicayan. Tres talleres “Actuacion de la Policia Municipal con Base en Derechos Humanos”, a policias municipales del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, policia municipal y vial del Municipio de San Francisco Telixtlahuaca y a la policia municipal comunitaria en la Agencia de Policia de Tiracoz, Cuilapam de Guerrero. 16 talleres: “Actuacion de la Policia Municipal con base en Derechos Humanos”, “Gobernanza municipiapal con base en derechos humanos” y una capacitacion con el mismo tema, dirigido a las y los defensores municipales de Oaxaca, Modulo II: Plan municipal para la atencion de la violencia contra las mujeres y ordenes de proteccion. Taller Derechos de las Mujeres a una vida libre de violencia de los Municipios de: Oaxaca de Juarez, San Miguel Tilquiapan, H. Ciudad de Huajuapán de Leon, Cuilapam de Guerrero, Santa Maria Huazolotitlan, San Jose Estancia Grande, Villa de Zaachila, Cuidad Ixtepec, Oax, y la H.Ciudad de Tlaxiaco, Oax. Asi tambien se realizo un taller sobre interculturalidad, con el objetivo de brindar elementos conceptuales y practicos sobre los derechos humanos de las mujeres y adolescentes, los sistemas normativos indigenas, con perspectiva de genero e interculturalidad, dirigido a personal docente de la escuela Dainzú, Tlacolula de Matamoros. Siete conferencias: Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Prevencion de la violencia escolar; derechos de niñas, niños y adolescentes, “Las Juventudes y el derecho a la salud mental, una perspectiva de Derechos Humanos, e interculturalidad”. “Derechos Humanos para la Construccion de Paz”. Un Foro: “Retos y Avances en la Atencion de la Violencia Obstetrica”, dirigido al alumnado de la Univerdidad de Chalcatango de Hidalgo. Se llevaron a cabo cuatro talleres sobre los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la preveccion del Abuso Sexual Infantil, dirigido a personal docente y administrativo de la escuela Primaria Justo Sierra, asi como a integrantes del cabildo municipal y personal del DIF municipal de Chahuities, San Pedro Tapanatepec, Tlacolula y Santo Domingo Zanatepec. Se



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Llevaron a cabo cuatro conferencias para la creación de Normas de Convivencia Escolar con Enfoque de los Derechos Humanos, dirigidas a personal docente y administrativo de la escuela Primaria Matutina "Union y progreso" Matadamas, la Escuela Secundaria Técnica. 91 de Talea de Castro, Jardín de Niños Ma.Guadalupe Orozco y Enciso y la Escuela Secundaria Reforma Agraria, así como el personal de la Unidad de Educación Secundaria del Instituto Estatal de Educación Pública.

Se llevó a cabo un taller sobre Derechos de las Niñas, Niños, Equidad de Género con Perspectiva de Trabajo Infantil, dirigido Personal de la Organización Civil Canica A.C.

Se llevaron a cabo dos talleres de Derechos Humanos para entornos educativos incluyentes y seguros, dirigido a Directivos y Personal Administrativo de la Zona Escolar 2 del Nivel de Secundarias generales de Valles Centrales y a Prefecturas de la Zona Escolar de Etla de Secundarias generales de Valles Centrales.

Se llevó a cabo un taller sobre el marco jurídico para los derechos humanos de las mujeres en espacios educativos a personal directivo del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) y un taller sobre igualdad y no discriminación a personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

Lineamientos para el funcionamiento de las áreas de detención municipal, se diseñaron talleres dirigidos a policías y autoridades municipales de: Acatlán de Pérez Figueroa, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Lalana, San José Chiltepec, Loma Bonita, San José Independencia, Ayotzintepec, San Felipe Usila, Cuenca del Papaloapan, así como a los estudiantes de esa casa de estudios.

Capacitación a público en general. Se brindó una capacitación para la prevención del acoso sexual hacia las mujeres en el transporte público en el marco de la campaña "No Voy Sola", dirigido a personas operadoras del servicio de transporte público de SERTEXA. Un foro denominado "Diálogos para la protección y defensa de los derechos de las mujeres indígenas" dirigido a mujeres radialistas comunitarias.

Difusión y Campañas en Derechos Humanos.

- a) Los derechos humanos en la función pública.
Se impartió la conferencia "Actuación de la Policía Municipal con base en Derechos Humanos" a policías municipales de Huajuapán de León.
- b) Divulgación del Juicio para la Protección de los Derechos Humanos.
Se realizó el coloquio: "El Impacto de las Sentencias de la Sala Constitucional de Oaxaca en la Protección de los Derechos Humanos de las Personas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- c) Promoción de Entornos Educativos Seguros.
Conferencia: "Formación en Derechos Humanos para entornos educativos seguros", dirigida a personal directivo, docente, administrativo, estudiantes y comité de padres de familia, de la Escuela Normal Rural Vanguardia de Tamazulapan y de la Escuela Secundaria Técnica Pesquera No. 51, Puerto de Salina Cruz.
- d) Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
12 Campañas "Creeme si te digo..." Prevención y atención de las violencias de niñas, niños y adolescentes en los centros educativos, con el objetivo de sensibilizar a niñas, niños contra el abuso sexual infantil del que pueden ser objeto, realizado en el Internado de Educación Primaria General Ignacio Mejía y Escuela Primaria Gral. Francisco Villa. 15 presentaciones de la obra de títeres "Los Derechos son Nuestros", en los municipios de Santa María Huazolotitlán, San José Estancia, San José Manialtepec, en la Villa de Tututepec, en las Agencias de Hidalgo, El Zapotalito, La Soledad Villa de Tututepec, Melchor de Ocampo, Jardín de Niños Guadalupe Orozco y Enciso, Escuela Carlos Collodi, Esc. Prim. Matutina Basilio Zarate, Internado de Educación Primaria Ignacio Mejía, Casa de la Cultura del Municipio de Chahuítes, Municipio de San Pedro Tapanatepec, Teatro Municipal de Tlaxiaco de Matamoros.
- e) Derechos a una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres.
Se realizó la aplicación de encuestas a mujeres estudiantes sobre el acoso sexual en el transporte público de la campaña "No voy sola". Se realizaron grabaciones de material audiovisual, para generar mecanismos para el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como a una vida libre de violencia obstétrica, dirigida a estudiantes de las carreras de salud de la UABJO.
- f) Curso sobre Derecho Administrativo Municipal y Reglamentos Municipales con el objetivo de fortalecer sus conocimientos para su aplicación, a fin de garantizar una gestión pública más transparente eficiente y respetuosa de los derechos de la ciudadanía.
- g) Difusión de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Difusión y promoción del Primer concurso de dibujo infantil de "Coloreando mis derechos".
- h) Se realizó la feria por los Derechos Humanos, en la Agencia Municipal de Tlaxiaco, Cuilapan de Guerrero, dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes de dicha agencia.
- i) Campaña DEFIENDE. En conjunto con Código DH, en el marco del acuerdo para el reconocimiento de las personas Defensoras de Derechos Humanos.
- j) Presentación del cortometraje "Tejiendo el Futuro", en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se llevaron a cabo tres capacitaciones sobre principios rectores sobre empresas y derechos humanos: Responsabilidad de las empresas dirigidas a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Capítulo Oaxaca, a la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Oaxaca, a la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias de Oaxaca.

Se instaló el Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la DDHPO y se tomó protesta al Consejo Técnico Consultivo. Se llevó a cabo el sexto informe del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad 2024.

Se diseñó el protocolo para la erradicación de la discriminación lingüística, con la finalidad de atender, prevenir y erradicar la discriminación lingüística hacia las personas hablantes de una lengua indígena de los pueblos originarios de Oaxaca.

Se elaboró la presentación Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Obstétrica, presentándose en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.

Se asistió a la capacitación Foro “Retos, avances y buenas prácticas en la inclusión laboral de las personas con discapacidad”. Se asistió al taller “Uso estratégico de la información estadística del INEGI para la defensa y promoción de los Derechos Humanos”.

C) CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actividades de la Titular

La Maestra Elizabeth Lara Rodríguez, Defensora de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, inició el trimestre con actividades de formación para el personal de la Defensoría, mediante la impartición de los talleres “Entrevistas en investigación” y “Principios sobre entrevistas efectivas para investigar y recopilar información (Principio Méndez)”. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con Coordinadores Estatales de la Coordinación Territorial para la Construcción de Paz y Seguridad de la Sierra Norte, con la finalidad de compartir información de la región que nos permita trazar rutas de trabajo y colaboración con respecto a los derechos humanos de las comunidades indígenas y sus sistemas normativos. Se llevó a cabo una reunión con la Subdirección de Asuntos Religiosos del gobierno del estado, para compartir la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



problemática que presentan comunidades del estado respecto al desplazamiento interno por sus creencias religiosas.

Se realizaron reuniones de trabajo con directivas de organizaciones sociales que le dan seguimiento al estado que guardan los expedientes de sus integrantes presentados ante este organismo. Ante Comisiones de la LXVI Legislatura del estado, se proyectó la presentación “Los Derechos Humanos de las Personas Mexicanas en Retorno”, con el cual se dio a conocer a los Diputados la situación y el marco normativo de la migración de retorno, así como propuestas y acciones de la Defensoría, bajo el contexto político y social actual; posteriormente se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Subsecretaria de Migración y Población de la Secretaría de Gobernación, a fin de compartir información para el diseño de acciones de atención a oaxaqueños retornados.

Se firmaron convenios con el Instituto de Ciencias de la Educación, con el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 26, con el Instituto Tecnológico de Oaxaca, con la Red de Intérpretes y Promotores Culturales A.C. con la Barra Oaxaqueña de Abogados y pasantes en Derecho Independientes, A.C.

Se realizó de manera presencial el “Coloquio El Impacto de las Sentencias de la Sala Constitucional de Oaxaca en la Protección de los Derechos Humanos de las Personas”.

Se acudió a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, a la presentación oficial del “Protocolo de Actuación para Policía Primer Respondiente con Perspectiva de Personas Migrantes y Refugiadas”, ahí mismo se presentó el documental “Aves de paso”, elaborado por la DDHPO.

Con la colaboración de la empresa de autobuses urbanos Sertexa y la presencia de servidores públicos de la Secretaría de Movilidad y sociedad civil, se presentó la campaña No voy sola a fin de prevenir el acoso de mujeres en el transporte público.

Uno de los actos más importantes a nivel institucional, lo es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto presentadas ante la LXVI Legislatura del estado por la titular de esta Defensoría, a fin de modificar diversos artículos de la Ley de Educación y de la Constitución Política Estatal, relativo a la responsabilidad del estado en el cuidado de los adultos mayores, las medidas necesarias para garantizar la protección de los derechos humanos de personas de las comunidades indígenas y afromexicanas del estado y de otros estados de la república, especialmente en el caso de desplazados internos y respecto a la elección libre de niñas, niños y adolescentes,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



a elegir libremente la prenda escolar, siempre y cuando corresponda al uniforme de cada institución educativa.

Asistió a la primera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres en donde la Titular funge como vocal; participó en la inauguración del XXIII Certamen Estatal y Nacional de Oratoria convocada por la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como al Congreso de la Mujer Oaxaqueña convocado por la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura.

Asistió a la segunda audiencia penitenciaria convocada por la Defensoría Pública, en donde se visitó el Penal Femenil de Tanivet, Tlacolula, en donde se escuchó a las personas privadas de su libertad.

La Defensora recibió en audiencia a Diputados locales, líderes sociales, funcionarios públicos del gobierno estatal, pastores, representantes de colectivos y autoridades municipales, en el marco de la atención de puertas abiertas y transparencia que esta Defensoría implementa.

Se recibió en audiencia a líderes religiosos como el pastor Jorge Flores, la Defensora del Territorio Rosalinda Dionisio Sánchez, la Diputada Tania López, Integrantes de la comisión de Salud de la LXVI Legislatura Local, a Defensores Ayuuk y Zapotecas participando miembros de las organizaciones UCIZONI, EDUCA A.C. y artículo 19. Se reunió con los titulares del Instituto de Lenguas Originarias de Oaxaca y de la Comisión Estatal de arbitraje Médico de Oaxaca con la finalidad de estrechar lazos de cooperación y comunicación en el quehacer institucional. En el ámbito de la migración humana, se reunió con el Cónsul y Vicecónsul de Guatemala con la finalidad de intercambiar información y experiencias con respecto a la estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria desde el ámbito local. Se visitaron los albergues Casa Collin, A.C. y Migrantes en el camino, A.C. en donde se conocieron los aspectos físicos y servicios gratuitos que otorgan las instituciones a la población migrante.

Recibió en audiencia a miembros de Consejo Interreligioso con la finalidad de aportar puntos de vista en relación a la propuesta de una ley de desplazamiento forzado por intolerancia religiosa, recibió además al Subsecretario de Honestidad a fin de formalizar la participación de la Defensora en el Foro: La Transparencia se Transforma, convocado por el OGAIPO, en el marco de la construcción de la nueva Ley de Transparencia Estatal.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se realizaron reuniones de trabajo con los Secretarios Técnicos Regionales de la Coordinación Mesas de Construcción de Paz y Seguridad en el estado con la finalidad de crear alianzas que permitan a la DDHPO ingresar a las comunidades de interés con el apoyo de la estructura de la Coordinación, en un entorno seguro para nuestros Defensores. Se llevaron a cabo audiencias penitenciarias en los penales de San Juan Bautista Tuxtepec, Santa Domingo Tehuantepec y San Juan Bautista Cuicatlán.

En referencia a la Recomendación 08/2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Doctora Arely López López, Titular de la Cuarta Visitaduría General de la CNDH a fin de darle seguimiento al recurso de impugnación.

Se realizó la firma de Convenios de Colaboración con el Colegio de Bachilleres de Oaxaca y con el Sistema de Universidades Estatales Oaxaca. Participo en el Curso Derecho Sanitario para alumnos de la Facultad de Medicina de la UABJO. Un hecho relevante en la vida Institucional de la DDHPO es el otorgamiento de la constancia que otorga el OGAIPO a las Instituciones que han cumplido al cien por ciento con las obligaciones de transparencia, derivado del Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia 2024.

Se firmaron convenios de colaboración y participación conjunta con los Ayuntamientos de la Región Mixteca, con la Cámara Mexicana de la Industria de la Transformación y la Asociación de Hoteles y Moteles del Estado de Oaxaca. Se llevó a cabo la firma de un convenio con Ayuntamientos de la Región del Papaloapan a fin de que sus policías reciban capacitación en materia de seguridad. Firma de convenio con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C., Capitulo Oaxaca, con quienes se establecieron acuerdos de capacitación, conferencias y demás actividades académicas en materia de derechos humanos. Firma de convenio con el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO).

Se Inauguró la Quinta Dirección de Defensoría Especializada, misma que conocerá y atenderá asuntos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Se presentó ante el Honorable Congreso del Estado el Informe de Actividades del periodo que comprende del 30 de marzo de 2024 al 29 de marzo de 2025. En la Ciudad de Ixtepec y en la Costa Oaxaqueña, en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, se realizó la presentación del documento Lineamientos para el Funcionamiento de las áreas de detención municipal en el Estado de Oaxaca. Se presentó la campaña #NO VOY SOLA, que incluye una Guía de acción rápida para víctimas, testigas y testigos de acoso sexual en el transporte público de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se realizaron seis reuniones de trabajo con el personal directivo, a fin de acordar el proceso a seguir en los temas expuestos, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Sistema Institucional del Archivo de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Se inició con éxito el primer lunes de cada mes, la actividad de rendir honores a la bandera con la finalidad de preservar la cultura del respeto a nuestros símbolos patrios, contando con la participación de escolares de centros educativos e instituciones.

Se asistió a la celebración de la Guelaguetza Penitenciaria por parte de PPL's del reclusorio femenino de Tanivet, invitación hecha por el Subsecretario de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, este acercamiento se da además por la cercanía con las reclusas en el seguimiento de sus expedientes. Se acudió a los Centros de Reclusión de la Villa de Etla y de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con la finalidad de escuchar de manera presencial las quejas de los reclusos. Se participó en el programa de Audiencia Penitenciaria que organiza la Defensoría Pública estatal, asistiendo al penal de Santo Domingo Tehuantepec. Así también, la Titular participó en la ceremonia de liberación de personas privadas de su libertad.

La titular participó en el arrió de bandera al que convoca el Gobierno del Estado, en cuyo acto, acompañó a nuestra Institución el Pentatlón Militarizado, también participó en el Desfile de Banderas convocado por el Municipio de Oaxaca.

Ante el exhorto realizado por el Congreso del Estado respecto al monitoreo y divulgación de la Recomendación General número 39, la Defensora acudió al Congreso estatal para dar a conocer las actividades que se realizan en favor de los Derechos de las mujeres y niñas indígenas.

La Titular expuso el tema: "Libertad Religiosa como Derecho Humano: Perspectiva desde la Legislación, la Función Pública y la Defensa de los Derechos Humanos", en el Congreso Nacional sobre Libertad Religiosa denominada "Libertad Religiosa en México: Una mirada a 10 Años de Avance, Experiencias y Desafíos", organizado por la Fundación Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa.

La Titular asistió a Costa Rica a la premiación del concurso de fotografía "Enfocando derechos: un viaje fotográfico con la Corte IDH", invitada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde recibió el reconocimiento por la imagen Viacrucis Migrante, un éxodo de fe.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Mantuvo reuniones de trabajo con líderes y colectivos de organizaciones sociales, funcionarios del gobierno estatal, periodistas, legisladores y autoridades municipales revisando temas sustantivos de la Defensoría. Llevo a cabo reuniones de trabajo internas con los titulares de las distintas áreas que integran este organismo.

Se continuó con la celebración de los Honores a la Bandera el primer lunes de cada mes, mismo que se lleva a cabo en las instalaciones de la DDHPO.

La titular participo en el conversatorio Diálogos sobre los Retos y Soluciones para la Participación Libre de Violencia de las Mujeres de Oaxaca en las Elecciones y el Ejercicio Público, organizado conjuntamente con la Universidad Anáhuac de Oaxaca. Participo en el 6º Congreso Internacional, en donde las diversas mesas de trabajo versaron sobre el fortalecimiento de la docencia y la mejora de la educación pública de Oaxaca. Se acudió a San Juan Evangelista Analco, Distrito de Ixtlan de Juárez, Oaxaca, para participar en el conversatorio Retos y Obstáculos para la participación de las mujeres en los cargos comunitarios. Se acudió al Informe de Actividades del Titular de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca. Se llevó a cabo la segunda carrera por los Derechos Humanos y se participó en el torneo de básquet ball, llevado a cabo en el centro de reinserción social femenil de tanivet.

En el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, se llevaron a cabo diversas actividades, entre ellas la presentación de la Campaña No voy sola, en el municipio de Tehuantepec; la audiencia pública en el municipio de Ixtlan de Juárez, cuyo objetivo fue fomentar el acceso directo a la justicia y la promoción de los derechos humanos en comunidades indígenas de la Sierra Norte de Oaxaca.

Se instaló el Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Oaxaca, cuyo principal objetivo es generar acciones de supervisión, investigación y políticas públicas para hacer vigentes los derechos de las personas con discapacidad. Se realizó el foro por el Reconocimiento de la Libertad Religiosa como un Derecho fundamental con la finalidad de promover un espacio de reflexión, análisis y propuestas legislativas y sociales que permitan fortalecer la libertad religiosa como derecho humano fundamental en Oaxaca.

Se promovió la exposición pictórica de personas privadas de la libertad, bajo el título Arte libre en reclusión, en donde además de poner en venta las obras expuestas, se contó con artesanías y productos elaborados por las personas en reclusión de los centros penitenciarios del estado.

Planeación Organización y Evaluación

Se formuló el Informe de “Resultados Generales” de la DDHPO correspondientes al cuarto trimestre 2024, Primer, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2025.

Comunicación Social

Para generar las políticas de comunicación social de la Defensoría, así como ser el vínculo entre el organismo y los medios de comunicación; se realizaron las siguientes actividades:

Boletines a medios informativos. Se elaboraron 39 boletines informativos, los cuales fueron difundidos a los medios de comunicación en su totalidad.

De los 39 comunicados difundidos, los 39 se publicaron en periódicos de la entidad y emitidos en noticieros radiofónicos de las 15 estaciones de radiotransmisión y en los canales de televisión; además, en su totalidad fueron difundidos por los diferentes sitios electrónicos de noticias que existen en el estado, y dos en un medio nacional.

Monitoreo continuo de información. Se realiza el monitoreo continuo de la información que se va suscitando a lo largo del día, con el fin de detectar posibles violaciones a los derechos humanos o asuntos en los cuales sea necesaria la intervención de la Defensoría. Se realizan seguimientos informativos tres veces al día.

Se elaboraron 194 seguimientos matutinos, 194 vespertinos y 160 nacionales. Además, se realizó un monitoreo continuo de redes sociales para detectar información que se transmite en forma inmediata a la Coordinación General de Defensorías, a través de un chat interno y en el cual se ha dado seguimiento a 200 notas informativas.

Difusión del monitoreo. Este seguimiento informativo se envía diariamente a 24 personas de mandos directivos y medios de la Defensoría, con el fin de que dichas personas estén informadas y, con estos datos, puedan coordinar entre ellas acciones inmediatas en los casos necesarios.

Monitoreo de impacto en medios. Para conocer el impacto noticioso y evaluar la imagen de la Defensoría en los medios de comunicación, se contabilizaron 696 notas publicadas relacionadas con ésta o son resultado de entrevistas o solicitudes de información. De estas notas, 96 fueron publicadas en medios impresos, 169 en noticieros radiofónicos y televisivos, y 416 en sitios web.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Podcast “Tus Derechos en Corto”. Durante el periodo que se informa, se dio inicio a la tercera temporada del Podcast, se grabaron 12 episodios de aproximadamente 50 a 1:30 minutos con un formato en video, lo cual permite visualizar a las y los invitados, sus emociones, reacciones y el entorno; buscando con ella una mejor audiencia en el marco de la promoción de los derechos humanos arrojado a temas actualizados y problemáticas de la sociedad civil, tendiendo a los DDHH como eje transversal.

Redes sociales. Sirven para promover las actividades, difundir los boletines y dar difusión a campañas sobre derechos humanos. Se realizaron 2 mil 323 publicaciones. Este número es la sumatoria de la actividad tanto en Facebook como en Twitter.

Se iniciaron las campañas digitales “Violencia Obstétrica”; “Libertad Religiosa”; “No Voy Sola” y “Acto Cívicos por los Derechos Humanos”, a través de infografías que faciliten su lectura y promuevan el interés social en las redes sociales. Se iniciaron las campañas digitales. Se realizó la campaña en video de los derechos de las personas mayores, con tres proyectos. Además se implementaron infografías para la difusión de Recomendaciones.

Asimismo, en las redes sociales de la Defensoría se agregaron 3 mil 162 seguidores, mientras que, en la cuenta de Instagram de la Defensoría, se efectuaron 168 publicaciones y se consiguió un crecimiento de 212 seguidores. En tanto, en la cuenta oficial de YouTube se realizaron 54 publicaciones y se consiguió un crecimiento de 64 seguidores, contando un total de visualizaciones de 13 mil 497 personas.

Como parte del crecimiento y ampliación a otras redes, se gestiona y brinda asesoría a través de Google Bussines, donde se registraron 32 mil 136 visitas al perfil de Google, 11 mil 551 resultados de búsqueda, se realizaron un mil 663 llamadas desde el perfil de Google; 127 mensajes vía Google Maps; 2 mil 323 solicitudes de instrucciones para saber cómo llegar a la DDHPO y 199 clics en el sitio web búsquedas a través de Google, y un millón 631 mil 546 visualizaciones de contenido de la DDHPO.

Dentro de la nueva estrategia para el posicionamiento de la DDHPO en las redes sociales, se generaron 287 efemérides, así como la logística y producción de 17 transmisiones en vivo, 115 videos reels y contenidos audiovisuales para las diferentes plataformas digitales. También se generaron tres contenidos permanentes en minicampaña: #MigrarEsUnDerecho, #AntesqueSeaTarde y Oficinas Regionales. Se realizaron 55 videos de la campaña informativa #EnBreveContigo, la cual da cuenta de las actividades realizadas por este organismo de manera semanal.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se realizó la producción del documental de 42 minutos “Aun Esperan. Realidades de Personas Mayores”, el cual hasta el momento cuenta con 612 visualizaciones.

Vínculo institucional. Como vínculo entre la institución y los diferentes medios de comunicación, se les proporcionó información, ya sea mediante tarjetas informativas, que en este trimestre fueron 21, o por medio de la concertación y calendarización de entrevistas para medios locales, nacionales, cuyo número para este periodo fue de 22.

Cobertura fotográfica/video. Se dio cobertura a 218 actividades de la institución. Se organizó la segunda carrera por los Derechos Humanos, la cual conto con 600 atletas en un recorrido de 5.5 kilómetros.

Actividades de diseño. Se elaboraron 592 productos de diseño, entre los que se encuentran, invitaciones, carteles, displays, reconocimientos, personificadores, además de folletos, folders, programas de mano, así como el diseño placas y videos promocionales para redes sociales y el diseño editorial del Informe Especial de Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Oaxaca, entre los que destacan:

Diseño e impresión del Informe Anual 2024-2025.

Diseño e impresión de la Guía básica para personas Mexicanas en retorno (20 juegos impresos) y Guía de acción rápida para víctimas, testigas y testigos de acoso sexual en el transporte público.

Lineamientos para el Uso de la Fuerza Pública.

Acompañamiento a periodistas. Se realizan trabajos de acompañamiento a periodistas y solicitan y solicitan nuestra colaboración. En este periodo se contó con nueve quejas por parte de los compañeros de gremio periodístico por agresiones físicas y acompañamiento.

Orientaciones en redes sociales. Se brindaron orientaciones y atención a la población por medio de las redes sociales, por lo que se otorgaron 269 orientaciones considerando tanto Facebook como Twitter de la Defensoría, así como a través de Google.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Como parte del Sistema Informático de Quejas (SIQ), se ha avanzado en la unificación de los reportes generados tanto por el SIQ central como por el regional, lo que permitirá una mayor coherencia y precisión en el seguimiento de los casos y en la toma de decisiones. Además, se concluyó exitosamente la depuración de usuarios en



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ambos sistemas, una medida crucial para garantizar la seguridad, integridad y trazabilidad de la información institucional. En cuanto a la infraestructura de redes informáticas, se dio inicio al recableado estructurado en las diferentes áreas, comenzando con la reconfiguración de Quejas y comunicación, se reemplazó el switch principal de la red, el cual presentaba sobrecalentamiento que comprometía el desempeño general del sistema; se procedió al retiro de cableado en desuso, lo que contribuye a un entorno de trabajo más ordenado y seguro.

En el ámbito de seguridad informática, se dieron de baja las cuentas de usuarios y correos electrónicos que ya no estaban en uso; se actualizaron las contraseñas de la red wifi institucional; se imprimieron y entregaron credenciales de identificación al personal, promoviendo un entorno más seguro y profesional. Se llevó a cabo la configuración e instalación de 30 nuevos equipos, los cuales sustituyen computadoras obsoletas o en mal estado; se asignaron y configuraron dos equipos portátiles, uno para la tercera defensoría especializada y otro para la secretaria ejecutiva.

Se realizaron ajustes en todos los módulos del Sistema Informático de Quejas (SIQ) Central y Regional para personalizar los números de oficio, esta mejora corrigió errores al generar oficios y sienta las bases para una futura serialización conforme al Sistema Institucional de Archivos, optimizando el control documental; se solucionó un error en la herramienta de envío de expedientes al área de seguimiento, el cual impedía visualizar los requisitos ya cumplidos por cada expediente; se desarrollaron dos alertas en la interfaz del SIQ para identificar expedientes inactivos y rezagados, diferenciando el acceso según si se trata de un defensor o un director de área, destacando que ambos reportes son imprimibles; se ejecutó el recableado estructurado en todo el complejo de Arteaga, además del mantenimiento a los servidores del SITE; en oficinas centrales se retiró cableado en mal estado en Quejas, Recursos Materiales y Administración, se sustituyó el switch de red del área de Comunicación; se actualizaron las contraseñas de los dispositivos de red como refuerzo de las medidas de ciberseguridad y el control de acceso no autorizado a la infraestructura institucional; en la oficina de Arteaga se configuro el servicio de carpetas en red y escaneo desde la multifuncional hacia los equipos de trabajo; se implementó una validación captcha anti spam, a fin de incrementar la seguridad del portal web, bloqueando ataques automatizados, publicaciones de bots y protegiendo los canales de comunicación digital. Se perfecciono el sistema de filtrado para expedientes próximos a ser archivados, agilizando su identificación.

En cuanto a la infraestructura de red: recableado completo de la oficina de la Primera Defensoría; instalación de cableado nuevo en la oficina de notificadores; recableado



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



de la oficina de la Segunda Dirección; retiro de cableado y canaletas en la oficina de Peticiones y Quejas y reconfiguración de accesos a carpetas compartidas e impresoras para el personal de la Cuarta y Quinta Defensorías, así como para la Dirección Jurídica.

Se desarrolló el módulo de Recomendación General en el Sistema Informático de Quejas (SIQ) central, con el propósito de habilitar la carga de documentos correspondientes al área de seguimiento. Se implementó una plataforma de asistencia remota en el servidor web institucional, mediante la cual se facilita la conexión a los equipos que requieren soporte técnico, principalmente en las oficinas regionales. En el marco de la Segunda Carrera por los Derechos Humanos, se desarrolló una herramienta para el registro de participantes, mediante la cual se asignaron los números del corredor. Se implementó un Sistema de Gestión de Actividades, orientado a fortalecer los procesos internos de la Secretaría Ejecutiva, generando reporte de actividades.

En materia de soporte técnico se realizaron 854 servicios, correspondiendo 53 a mantenimiento preventivo, 434 a mantenimiento correctivo y 367 asesorías en sistemas. En relación a la administración de sistemas y bases de datos se atendieron 238 solicitudes de las cuales 191 fueron sobre precisión de registros, 30 de depuración de registros y 17 de generación de reportes.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	52,742,563	53,221,046
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	52,742,563	53,221,046
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	52,742,563	53,221,046
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,821,836	49,167,994
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	48,652,128	48,779,722
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,169,708	388,272
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,518,273	3,555,050
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	3,518,273	3,555,050
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	53,340,109	52,723,044
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-597,546	498,002

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


DDHPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA


DDHPO
OFICINA DE LA DEFENSORA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,495,300	1,465,484	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,515,824	3,733,745
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,195,426	2,443,163	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	3,690,727	3,908,647	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	3,515,824	3,733,745
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,760,184	8,760,184	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	21,334,183	18,413,456	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-15,563,043	-12,044,770	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	Total del Pasivo	3,515,824	3,733,745
Total de Activos No Circulantes	14,531,324	15,128,870	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	18,222,051	19,037,517	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,515,855	2,515,855
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855	2,515,855
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	12,190,372	12,787,917
			Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)	-597,546	498,002
			Resultados de Ejercicios Anteriores	12,787,917	12,289,916
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	14,706,226	15,303,772
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	18,222,051	19,037,517

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


DDHPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA


DDHPO
OFICINA DE LA DEFENSORA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	2,515,855				2,515,855
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855				2,515,855
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		12,289,916	498,002		12,787,917
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			498,002		498,002
Resultados de Ejercicios Anteriores		12,289,916			12,289,916
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	2,515,855	12,289,916	498,002	0	15,303,773
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		498,002	-1,095,548		-597,546
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-597,546		-597,546
Resultados de Ejercicios Anteriores		498,002	-498,002		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	2,515,855	12,787,918	-597,546	0	14,706,227

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C. SARA CRUZ ANTONIO

DDHPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL
PUEBLO DE OAXACA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DDHPO
OFICINA DE LA DEFENSORA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	3,766,009	2,950,544
ACTIVO CIRCULANTE	247,736	29,816
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	29,816
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	247,736	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,518,273	2,920,727
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
BIENES MUEBLES	0	2,920,727
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	3,518,273	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
PASIVO	0	217,920
PASIVO CIRCULANTE	0	217,920
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	217,920
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	498,002	498,002
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
APORTACIONES	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	498,002	-1,095,547
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-1,095,547
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	498,002	0
REVALÚOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


 C. SARA CRUZ ANTONIO
DDHPO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA


 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
DDHPO
 OFICINA DE LA DEFENSORA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
(Cifras en Pesos)



DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

Concepto	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	52,990,299	53,685,943
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Apo	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	52,742,563	53,221,046
Otros Orígenes de Operación	247,736	464,897
Aplicación	50,039,755	54,893,772
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	48,652,128	50,877,374
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	1,169,707	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	217,920	4,016,398
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,950,543	-1,207,829
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	3,555,050
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	3,555,050
Aplicación	2,920,727	1,955,400
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	2,920,727	1,955,400
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,920,727	1,599,650
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	29,816	391,821
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,465,485	1,073,664
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,495,300	1,465,485

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
C. SARA CRUZ ANTONIO
DDHPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
MTRA. ELIZABETH LARA RODRÍGUEZ
DDHPO
OFICINA DE LA DEFENSORA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Activo
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	19,037,517	64,793,723	65,609,189	18,222,051	-815,466
ACTIVO CIRCULANTE	3,908,647	58,275,351	58,493,271	3,690,727	-217,920
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,465,484	54,341,790	54,311,974	1,495,300	29,816
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,443,163	3,933,560	4,181,297	2,195,426	-247,736
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	15,128,870	6,518,372	7,115,918	14,531,324	-597,546
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	8,760,184	2,097,652	2,097,652	8,760,184	0
BIENES MUEBLES	18,413,456	4,420,720	1,499,993	21,334,183	2,920,727
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-12,044,770	0	3,518,273	-15,563,043	-3,518,273
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C. SARA CRUZ ANTONIO



DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ



Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			3,733,744.56	3,515,824.37
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			3,733,744.56	3,515,824.37

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C. SARA CRUZ ANTONIO



DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Pesos)

Este organismo autónomo no cuenta con pasivos contingentes, ya que sus actividades se rigen por un marco normativo que garantiza la planeación y el control de sus operaciones, eliminando la posibilidad de generar obligaciones futuras inciertas o sujetas a condiciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

En 2012, se firma el Acta Constitutiva que conforma el Organismo Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, abriendo sus puertas en el año de 2012, fue formalizando a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio el 15 de febrero de 2012, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto No. 397 por el que se crea el Organismo Público Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Al 21 de diciembre de 2024, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, un presupuesto autorizado de \$49,844,391.82 (Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Un Pesos 82/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social;

De acuerdo al artículo de su decreto de creación. la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca tiene por objeto la defensa, protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidades, salud, religión e ideología; o cualquier otra que vulnere la dignidad de la persona. (Artículo 2 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 14/02/2012).

b) Principal Actividad; Sus objetivos principales son:

La prevención y defensa de los derechos humanos mediante el cual se realizan las siguientes actividades como la recepción de quejas y seguimiento a las mismas y la capacitación a funcionarios públicos y al público en general para la prevención de la violación a los Derechos Humanos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



c) Ejercicio Fiscal: corresponde al año 2025; La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, fue registrado fiscalmente en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes DDD120215QM3 y las obligaciones fiscales de este Organismo Autónomo del estado son las siguientes; Declaración y pago provisional mensual de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios; declaración y pago mensual de las retenciones de cuotas de seguridad social.

d) Régimen Jurídico; Persona moral con fines no lucrativos de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, el Reglamento Interno de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente;

- Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios.
- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.

f) Estructura Organizacional Básica; Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables y el Reglamento Interno de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

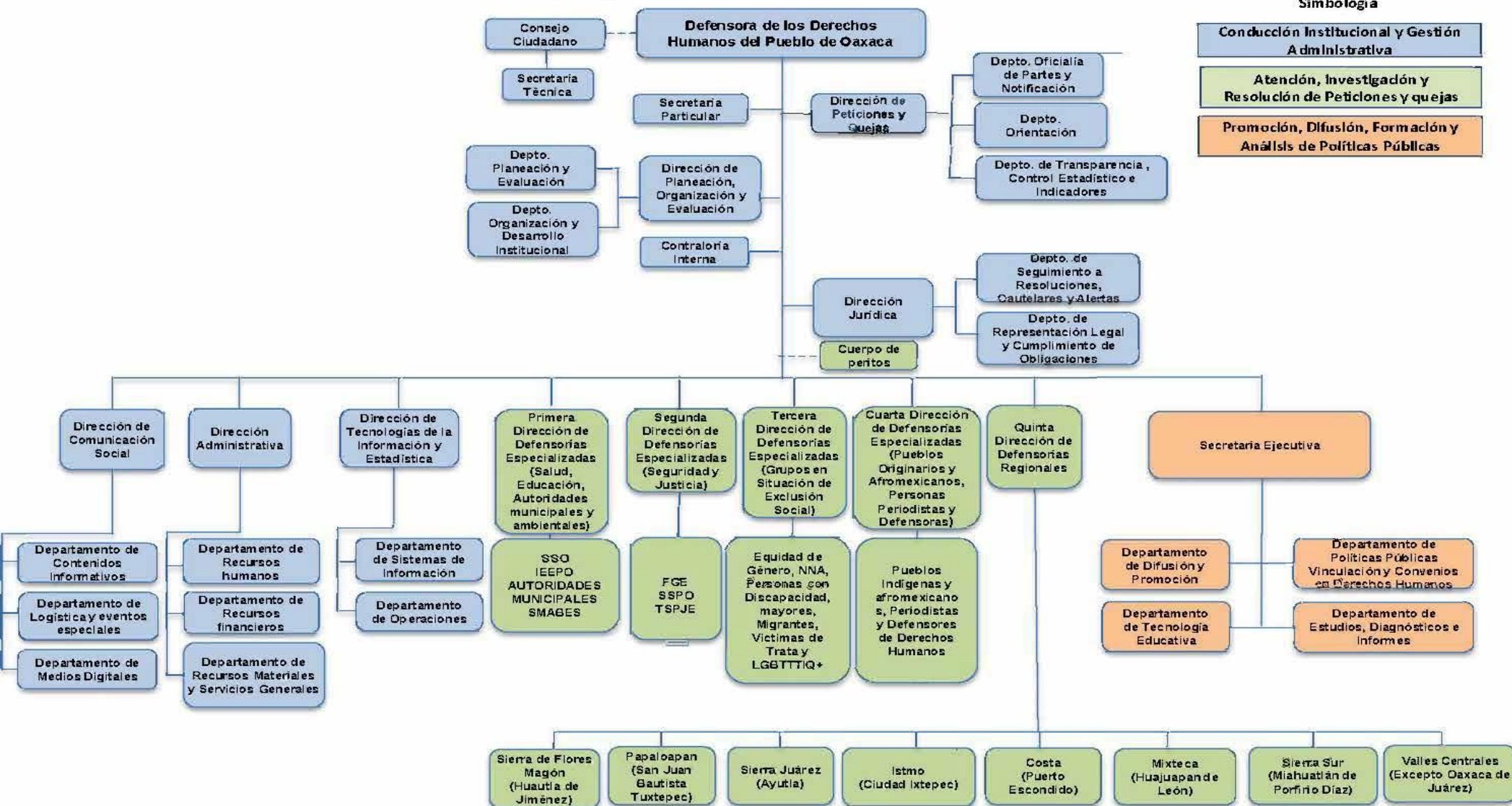
Organización Estructural

Simbología

Conducción Institucional y Gestión Administrativa

Atención, Investigación y Resolución de Peticiones y quejas

Promoción, Difusión, Formación y Análisis de Políticas Públicas





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que emite al Clasificador Funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
 - Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
 - Clasificador por Tipo del Gasto.
 - Clasificador Funcional del Gasto.
 - Guías contabilizadoras.
 - Instructivo de Manejo de Cuentas
 - Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
 - Matriz de Conversión.
- e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza subsidios.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguro Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.

f) Provisiones.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

g) Reservas.

La entidad no realiza registro al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) Posición en moneda extranjera. No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) Equivalente en moneda nacional. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas; En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad; a la fecha el Ente Público no ha construido bienes.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc; Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



9. Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; este Organismo no recauda ingresos.

b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo.

No se presenta tal información ya que este Organismo no recauda ingresos.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

11. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados en materia de Derechos Humanos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



para el cumplimiento de la promoción, formación y desarrollo en derechos humanos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

13. Información por Segmentos.

Determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos. Dado que no se da el supuesto anterior la entidad no presenta información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera: 1) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación que implican ajustes y 2) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación; en este sentido al cierre del trimestre no se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

15. Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Mtra. Elizabeth Lara Rodríguez y Sara Cruz Antonio en su carácter de Defensora de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y Encargada de la Dirección Administrativa, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de \$ 52,742,563 y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo Enero – Diciembre del Ejercicio 2025.

2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de \$ 53,340,109.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

ACTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 41% del Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad.

Efectivo y Equivalentes	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
SANTANDER 65510227185	0	875,632
SANTANDER 22000864742	0	570,378
SANTANDER 22000864773	0	0
SANTANDER 22000864787	0	19,475
SANTANDER 65510836682	985,347	0
SANTANDER 22000934282	509,132	0
SANTANDER 22000934308	821	0
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 1,495,300	\$ 1,465,484

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje del 59% del activo circulante integrado por: retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones de cuotas de seguridad social, otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificadas. Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$1,696,449.40 (Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.) que al 31 de diciembre de 2016, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y en este ejercicio forma parte de Adeudos de Ejercicios Anteriores.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Gastos a comprobar	1,518	76,115
Provisiones de terceros	57,054	170,207
Otros deudores	440,405	500,392
Cuentas por cobrar	1,696,449	1,696,449
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	\$ 2,195,426	\$ 2,443,163

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

Activo no Circulante- Bienes Muebles e Inmuebles	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Edificios no habitacionales	\$ 8,760,184	\$ 6,662,532
Construcciones en proceso en bienes propios	0	2,097,652
Total Bienes Inmuebles	8,760,184	8,760,184
Muebles de oficina y estantería	1,879,131	1,509,685
Muebles excepto de oficina y estantería	74,972	74,972
Equipo de cómputo y de tecnología de información	4,803,151	4,618,935
Otros mobiliarios y equipos de administración	166,034	92,540
Equipos y aparatos audiovisuales	166,365	166,365
Camaras fotográficas y de video	127,446	127,446
Vehiculos y equipo terrestre	13,757,470	11,557,477
Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	190,731	125,786
Equipo de comunicación y telecomunicación	139,857	126,464
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	29,026	13,786
Total Bienes Muebles	21,334,183	18,413,456
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes Muebles e Inmuebles	-15,563,043	-12,044,770
Total de Activo no Circulante	14,531,324	15,128,870
TOTAL DE ACTIVOS.	\$ 18,222,051	\$ 19,037,517

PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de \$ 3,515,824 y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



de pagos adquiridos durante el periodo de enero a diciembre del 2025 con proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social.

Cuentas y Documentos por pagar

En éstos inciden el 100% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los períodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro. En este ejercicio fue ministrada la cantidad de \$200,000 para fondo rotatorio permitiendo atender necesidades urgentes de la entidad.

PASIVO CIRCULANTE.

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a CP	2,000	583,993
Contratista por obras en bienes de dominio publico por pagar a CP	0	28,516
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	3,513,824	3,121,235
Fondos rotatorios por pagar a CP	0	0
Otras cuentas por pagar a CP	0	0
Total Pasivo Circulante:	\$ 3,515,824	\$ 3,733,745

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública / Patrimonio generado

(I) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de Ejercicio 2024	15,303,773
Resultados de Ejercicios Anteriores 2024	12,289,916
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2025	\$ 14,706,227



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación cobrados por el periodo ascienden a 52,524,643 las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de 53,092,372.

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Concepto	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	1,495,300	1,465,484
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	1,495,300	1,465,484



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldo de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0	0
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	52,742,563
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Ingresos financieros	
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	52,742,563



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Egresos Presupuestarios	52,742,563
2. Menos egresos presupuestarios no contables	2,920,727
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y equipo de administración	627,156
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	2,199,993
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	93,579
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	
Obra pública en Bienes propios	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestarios	3,518,273
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida odeterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1+2-3)	53,340,109

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores, Emisión de Obligaciones, Avals y Garantías, Juicios, Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes Consecionados en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumento de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otro.
2. Por tipo de emisión d einstrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presentan saldos al periodo que se informa.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingreso

Cuentas de Egreso

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Ley de Ingresos Estimada	0	0
Ley de Ingresos por ejecutar	0	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0	0
Ley de Ingresos Devengada	0	0
Ley de Ingresos Recaudada	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	49,844,392	47,155,639
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	0	862,651
Presupuesto de Egresos Modificado	52,742,563	6,065,407
Presupuesto de Egresos Comprometido	52,742,563	53,221,046
Presupuesto de Egresos Devengado	52,742,563	53,221,046
Presupuesto de Egresos Ejercido	52,742,563	53,221,046
Presupuesto de Egresos Pagado	52,549,736	52,358,395

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 13 de enero de 2026.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.


C. SARA CRUZ ANTONIO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA


MTRA. ELIZABETH LARA RODRÍGUEZ
DEFENSORA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR:401 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,742,563	2,898,171
Ingresos Derivados de Financiamientos						0
Total	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,742,563	2,898,171
Ingresos excedentes						2,898,171

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,742,563	2,898,171
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,742,563	2,898,171
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,742,563	2,898,171
Ingresos excedentes						2,898,171

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	48,844,391.82	977,443.94	49,821,835.76	49,821,835.76	49,629,008.76	0.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	47,674,683.90	977,443.94	48,652,127.84	48,652,127.84	48,459,300.84	0.00
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,169,707.92	0.00	1,169,707.92	1,169,707.92	1,169,707.92	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000.00	1,920,727.38	2,920,727.38	2,920,727.38	2,920,727.38	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	300,000.00	327,155.84	627,155.84	627,155.84	627,155.84	0.00
4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	700,000.00	1,499,992.77	2,199,992.77	2,199,992.77	2,199,992.77	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	93,578.77	93,578.77	93,578.77	93,578.77	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	49,844,391.82	2,898,171.32	52,742,563.14	52,742,563.14	52,549,736.14	0.00



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
1	GASTO CORRIENTE	47,674,683.90	977,443.94	48,652,127.84	48,652,127.84	48,459,300.84	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	1,000,000.00	1,920,727.38	2,920,727.38	2,920,727.38	2,920,727.38	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,169,707.92	0.00	1,169,707.92	1,169,707.92	1,169,707.92	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	49,844,391.82	2,898,171.32	52,742,563.14	52,742,563.14	52,549,736.14	0.00



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	49,844,391.82	2,898,171.32	52,742,563.14	52,742,563.14	52,549,736.14	0.00
01	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	49,844,391.82	2,898,171.32	52,742,563.14	52,742,563.14	52,549,736.14	0.00
TOTAL DEL GASTO:		49,844,391.82	2,898,171.32	52,742,563.14	52,742,563.14	52,549,736.14	0.00



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
1	GOBIERNO	49,844,391.82	2,898,171.32	52,742,563.14	52,742,563.14	52,549,736.14	0.00
2	JUSTICIA	49,844,391.82	2,898,171.32	52,742,563.14	52,742,563.14	52,549,736.14	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	49,844,391.82	2,898,171.32	52,742,563.14	52,742,563.14	52,549,736.14	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

INTERESES DE LA DEUDA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	C oncepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	49,844,391.82	2,898,171.32	52,742,563.14	52,742,563.14	52,549,736.14	0.00
01	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	49,844,391.82	2,898,171.32	52,742,563.14	52,742,563.14	52,549,736.14	0.00
1	PROGRAMAS	49,844,391.82	2,898,171.32	52,742,563.14	52,742,563.14	52,549,736.14	0.00
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	49,844,391.82	2,898,171.32	52,742,563.14	52,742,563.14	52,549,736.14	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		49,844,391.82	2,898,171.32	52,742,563.14	52,742,563.14	52,549,736.14	0.00

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 CUARTO TRIMESTRE 2025



OBJETIVO INSTITUCIONAL:	LA DEFENSA, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE SUFREN LAS PERSONAS POR SU CONDICIÓN, POSICIÓN SOCIAL, IDENTIDAD CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA, GÉNERO, DISCAPACIDADES, ORIGEN, ORIENTACIÓN Y PREFERENCIA SEXUAL, CIUDADANÍA, MIGRACIÓN, SEXO, NACIONALIDADES, SALUD, RELIGIÓN E IDEOLOGÍA, O; CUALQUIER OTRA QUE VULNERE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.										
ALINEACIÓN PED:											
EJE:	07-AUTÓNOMOS									FIN:	CONTRIBUIR A PREVENIR, DISMINUIR, Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
TEMA:	01-AUTÓNOMOS									PROPÓSITO:	LA POBLACION OAXAQUEÑA PRESENTA BAJA INCIDENCIA EN LA VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS
OBJETIVO:	01-AUTÓNOMOS									COMPONENTE:	1-VIOLACIÓN DEL DERECHO HUMANO PREVENIDA
ESTRATEGIA:	01-AUTÓNOMOS									ACTIVIDAD:	1-EVENTO REALIZADO PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-AUTÓNOMOS										
UE:	001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA										

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		01-PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS		000-- -			001-PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
7,134,042.14	350,000.00	0.00	7,484,042.14	1,529,727.29		1,952,699.39		1,529,727.18	2,471,888.28	
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				7,484,042.14		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
2,121,888.28		2,471,888.28		2,471,888.28		2,471,888.28		2,471,888.28	100.00	
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS				Número de indicador :	148				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS									
Método de Cálculo :	(NUMERO DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS / NUMERO DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS) *100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición			Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL			PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADISTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA/https://www.derechoshumanosoaxaca.org/informeestadisticos/Informe_Julio_2024.pdfUR: 401					LA POBLACION SE INTERESA EN SABER Y CONOCER SUS DERECHOS					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE LOS EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2025		VALOR	0.00		AÑO	2025		VALOR	100.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	25.00		25.00		25.00		25.00		T1+T2+T3+T4	100.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	25.00		25.00		25.00		25.00		T1+T2+T3+T4	100.00
METAS ALCANZADAS	25.00		25.00		25.00		25.00		T1+T2+T3+T4	100.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		100.00		100.00		100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. SARA CRUZ ANTONIO
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 CUARTO TRIMESTRE 2025



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA:

01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

01-AUTÓNOMOS

UE:

001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE:

1-VIOLACIÓN DEL DERECHO HUMANO PREVENIDA
2-EVENTO REALIZADO PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDAD:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		01-PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS		000--			002-EJECUTAR POLITICAS PUBLICAS CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
1,717,436.59	350,000.00	0.00	2,067,436.59	398,426.67	449,980.80	398,426.67	820,602.45	
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				2,067,436.59

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
470,602.45		820,602.45	820,602.45	820,602.45	820,602.45	100.00	

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :

PORCENTAJE DE EVENTOS DE FORMACION REALIZADOS

Número de indicador :

152

Definición :

MIDE EL PORCENTAJE DE LOS EVENTOS DE FORMACION REALIZADAS

Método de Cálculo :

(NUMERO DE EVENTOS DE FORMACION REALIZADOS / NUMERO DE EVENTOS DE FORMACION PROGRAMADOS)*100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADISTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA/https://www.derechoshumanosoaxaca.org/informeestadisticos/Informe_Julio_2024.pdf

PETICIONARIOS REQUIEREN RESULTADOS DE LA ACTUACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN RAZON A LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:

1 - MIDE LOS EVENTOS DE FORMACION REALIZADAS

Unidad de medida:

25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	30.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	6.00		9.00		9.00		6.00		T1+T2+T3+T4	30.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	6.00		9.00		9.00		6.00		T1+T2+T3+T4	30.00
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE	6.00		9.00		9.00		6.00		T1+T2+T3+T4	30.00
ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		100.00		100.00		100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE:

100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. SARA CRUZ ANTONIO
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 CUARTO TRIMESTRE 2025



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA:

01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

01-AUTÓNOMOS

UE:

001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE:

2-DAÑO A VÍCTIMA DE VIOLACIÓN DE DERECHO HUMANO ÍNTEGRAMENTE REPARADO

ACTIVIDAD:

3-VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS ATENDIDA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		02-REPARACIÓN DE DAÑOS A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS		000-- -			001-ATENDER VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				8,347,703.17	8,685,543.69	7,662,214.94	10,042,734.48
34,306,466.65	3,076,327.14	2,644,597.51	34,738,196.28	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			34,738,196.28

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD					
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
8,905,464.78	10,042,734.48	10,042,734.48	10,042,734.48	10,042,734.48	100.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :

PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS A DERECHOS HUMANOS CONCLUIDOS

Número de indicador :

161

Definición :

MIDE EL PORCENTAJE DE LOS EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS CONCLUIDOS

Método de Cálculo :

(NUMERO DE EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS CONCLUIDOS / NUMERO DE EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS INICIADOS)* 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADISTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA/https://www.derechoshumanosoaxaca.org/informesestadisticos/Informe_Julio_2024.pdf

SUPUESTO

LAS VICTIMAS QUE FUERON VIOLENTADOS SUS DERECHOS, SOLICITAN EL APOYO PARA ATENDER Y RESOLVERLOS

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:

1 - MIDE LOS EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DERECHOS HUMANOS CONCLUIDOS

Unidad de medida:

25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	3,100.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	775.00	775.00	775.00	775.00	T1+T2+T3+T4	3,100.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	775.00	775.00	775.00	775.00	T1+T2+T3+T4	3,100.00	
METAS ALCANZADAS	799.00	740.00	730.00	831.00	T1+T2+T3+T4	3,100.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	103.10	95.48	94.19	107.23	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE:

107.23 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. SARA CRUZ ANTONIO
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

USUARIO: 401ADMIN_POA

Pagina 3/5 FECHA:05-01-2026

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 CUARTO TRIMESTRE 2025



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA:

01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

01-AUTÓNOMOS

UE:

001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE:

2-DAÑO A VÍCTIMA DE VIOLACIÓN DE DERECHO HUMANO ÍNTEGRAMENTE REPARADO

ACTIVIDAD:

4-COBERTURA AMPLIADA DEL SERVICIO REGIONAL Y ESPECIALIZADO EN DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		02-REPARACIÓN DE DAÑOS A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS		000--			002-AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
6,686,446.44	350,000.00	83,551.08	6,952,895.36	1,534,007.52	1,695,462.52	1,576,719.69	2,146,705.63	
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				6,952,895.36

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
1,800,775.61	2,146,705.63	2,146,705.63	2,146,705.63	2,146,705.63	100.00	

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :

PORCENTAJE DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS OTORGADOS

Número de indicador :

168

Definición :

MIDE EL PORCENTAJE DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS OTORGADOS

Método de Cálculo :

(NUMERO DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS OTORGADOS/NUMERO DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS SOLICITADOS)* 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADISTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA/https://www.derechoshumanosoaxaca.org/informesestadisticos/Informe_Julio_2024.pdf

SUPUESTO

LA POBLACION REQUIERE CREDIBILIDAD DE LA ACTUACION DE LA DEFENSORIA

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:

1 - MIDE LOS SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS OTORGADOS

Unidad de medida:

25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2025	VALOR	0.00	AÑO	2025	VALOR	860.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	215.00	215.00	215.00	215.00	T1+T2+T3+T4	860.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	215.00	215.00	215.00	215.00	T1+T2+T3+T4	860.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE	215.00	215.00	215.00	215.00	T1+T2+T3+T4	860.00	
ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE:

100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. SARA CRUZ ANTONIO
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 CUARTO TRIMESTRE 2025



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA:

01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

01-AUTÓNOMOS

UE:

001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE:

591-OFICINA CENTRAL Y REGIONAL EQUIPADA PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDAD:

12964-EQUIPO DE TRANSPORTE ADQUIRIDO PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		04-EQUIPAMIENTO DE OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS		001-EQUIPAMIENTO VEHICULAR PARA FORTALECER LAS ÁREAS EN LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA			001-EQUIPAMIENTO VEHICULAR PARA FORTALECER LA ÁREAS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
0.00	1,500,000.00	7.23	1,499,992.77	0.00		0.00		0.00		
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE								1,499,992.77		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
0.00		1,499,992.77		1,499,992.77		1,499,992.77		1,499,992.77		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DEL EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO				Número de indicador :	2989				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DEL EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO, ESTOS INCLUYEN VEHÍCULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL, EQUIPOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS O INCLUSO PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN.									
Método de Cálculo :	(EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO / EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMADO) * 100									
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
EXPEDIENTE UNITARIO DE ADQUISICIONES DE EQUIPO DE TRANSPORTE A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DDHPO					LA SOCIEDAD SE INFORMA Y SE CAPACITA CON ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE EL PORCENTAJE DEL EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ADQUIRIDO, ESTOS INCLUYEN VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL, EQUIPOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS O INCLUSO PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN.									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2025		VALOR	0.00		AÑO	2025		VALOR	
									3.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00		0.00		0.00		3.00		T1+T2+T3+T4	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00		0.00		0.00		3.00		T1+T2+T3+T4	
METAS ALCANZADAS	0.00		0.00		0.00		3.00		T1+T2+T3+T4	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00		0.00		0.00		100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	
									100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO

C. SARA CRUZ ANTONIO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

En el periodo enero-diciembre 2025, este Organismo Autonomo no realizó programas y proyectos de inversión, en virtud de que no contamos con presupuesto autorizado para este concepto.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12300	TERRENOS	8,760,184
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
SUMA TOTAL:		8,760,184



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,879,131
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	74,972
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,803,151
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	166,034
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	166,365
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	127,446
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12430	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	13,757,470
12443	EQUIPO AEROSPAECIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	190,731
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	139,857
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	29,026
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	
12469	OTROS EQUIPOS	
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL:	21,334,183



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en el periodo enero-diciembre 2025, declara que no cuenta con cuentas bancarias productivas específicas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

En el periodo enero-diciembre 2025, este Organismo Autonomo no cuenta con esquemas bursátiles ni con instrumentos de cobertura financiera, toda vez que no realiza operaciones en mercados financieros ni mantiene inversiones sujetas a dichos mecanismos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
----------	-------	----------	-----------------------------------	--------------	------	-----	-----------------

La Defensoria de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en el periodo enero-diciembre 2025, no realizó pagos por ayudas y subsidios, en virtud de que no contamos con presupuesto autorizado para este concepto.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025					
(PESOS)					
Concepto	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024	Concepto	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,495,300	1,465,484	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,515,824	3,733,745
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,000	583,993
Bancos/Dependencias y Otros	1,495,300	1,465,484	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	28,516
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,513,824	3,121,235
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,195,426	2,443,163	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,195,426	2,443,163	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	3,690,727	3,908,647	Total de Pasivos Circulantes	3,515,824	3,733,745
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,760,184	8,760,184	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	21,334,183	18,413,456	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-15,563,043	-12,044,770	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	3,515,824	3,733,745
Total de Activos No Circulantes	14,531,324	15,128,870	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025					
(PESOS)					
Concepto	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024	Concepto	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Total del Activo	18,222,051	19,037,517			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,515,855	2,515,855
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855	2,515,855
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	12,190,371	12,787,917
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-597,546	498,002
			Resultados de Ejercicios Anteriores	12,787,917	12,289,916
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	14,706,226	15,303,772
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	18,222,051	19,037,517

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	49,844,392	52,742,563	52,742,563
A1. Ingresos de Libre Disposición	49,844,392	52,742,563	52,742,563
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	49,844,392	52,742,563	52,549,736
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	49,844,392	52,742,563	52,549,736
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	192,827
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	192,827
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	192,827

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	192,827

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	49,844,392	52,742,563	52,742,563
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	49,844,392	52,742,563	52,549,736
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	192,827
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	192,827

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,742,563	2,898,171
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,742,563	2,898,171
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,742,563	2,898,171
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (I=A+B) A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Títulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Títulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	3,733,745			-217,921	3,515,824		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	3,733,745				3,515,824		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo) A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito XX					

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF										
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2025 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de 2025 de 2025 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de 2025 de 2025 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0		0	0	0	0	0
a) APP 1				0		0	0	0	0	0
b) APP 2				0		0	0	0	0	0
c) APP 3				0		0	0	0	0	0
d) APP XX				0		0	0	0	0	0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0		0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1				0		0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2				0		0	0	0	0	0
c) Otro Instrumento 3				0		0	0	0	0	0
d) Otro Instrumento XX				0		0	0	0	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0		0	0	0	0	0

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,549,736	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	48,844,392	977,444	49,821,836	49,821,836	49,629,009	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	47,674,684	977,444	48,652,128	48,652,128	48,459,301	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	1,169,708	0	1,169,708	1,169,708	1,169,708	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,000,000	1,920,727	2,920,727	2,920,727	2,920,727	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	300,000	327,156	627,156	627,156	627,156	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	700,000	1,499,993	2,199,993	2,199,993	2,199,993	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	93,579	93,579	93,579	93,579	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,549,736	0

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,549,736	0
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,549,736	0
II. Gasto Etiquetado	0	0	0	0	0	0
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,549,736	0

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,549,736	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,549,736	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,549,736	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	49,844,392	2,898,171	52,742,563	52,742,563	52,549,736	0

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	40,063,592	1,400,000	41,463,592	41,463,592	41,270,765	0
A. Personal Administrativo	40,063,592	1,400,000	41,463,592	41,463,592	41,270,765	0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	40,063,592	1,400,000	41,463,592	41,463,592	41,270,765	0



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema	0	0	0	0	0
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada	0	0	0	0	0
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo	0	0	0	0	0
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual	0	0	0	0	0
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión	0	0	0	0	0
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%	0	0	0	0	0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras	0	0	0	0	0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial	0	0	0	0	0
Generación actual					
Generaciones futuras					
Período de suficiencia	0	0	0	0	0
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial	0	0	0	0	0
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					